



---

# LA BIBLIOTECA NACIONAL: APORTES PARA SU HISTORIA

---

Biblioteca Nacional del Perú

---

## Índice

---

Preámbulo	2
Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional	4
Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal	17
La biblioteca del Colegio de San Pablo (1568-1767), antecedente de la Biblioteca Nacional	24
Relación de primeros bibliotecarios y directores de la Biblioteca Nacional	34
Mariano José de Arce, primer bibliotecario	40
La nueva actualidad de Vigil	54
Carlos A. Romero	65
Un testigo en la historia de la Biblioteca Nacional	71
Notas	77

## Preámbulo

---

Tiene Ricardo Palma la primacía en el empeño de intentar, aunque fragmentariamente, los primeros bosquejos de una historia de la Biblioteca Nacional del Perú. En su memoria de 1885, la primera que presenta después de asumir el cargo de Director y en la del año 1908, en que compendia 25 años de labor en la Dirección a su cargo y finalmente en su controversial folleto titulado Apuntes para la Biblioteca de Lima. Lima, Tip. Unión, 1912, Ricardo Palma ha trazado sintéticamente algunos aspectos de la biografía de esta institución.

Se trata de esbozos preliminares, sin una intención historiográfica estricta, pero muy valiosa para el historiador que en el futuro tome a su cargo la importante tarea de trazar la historia pormenorizada de esta institución.

Con posterioridad a Palma, también Manuel González Prada dejó algunos trazos importantes y polémicos, en esa tarea y hasta se menciona el nombre de algún funcionario de la misma Biblioteca, que ya tenía muy avanzado trabajo pero que nunca pudo darlo a publicidad.

Carlos A. Romero aporta algunas páginas que deben figurar en una bibliografía histórica la Biblioteca que todavía no se ha hecho.

El desastre de 1943 induce nuevamente al comentario y a la procuración de datos sobre la historia de la Biblioteca, en la misma forma como el fallecimiento de algún personaje sirve de asidero para recordar su vida, su obra y sus méritos. De entonces y posteriormente, son los empeños de Raúl Porras Barrenechea, de Jorge Basadre, de Alberto Tauro y de algunos otros estudiosos o periodistas que pusieron su pluma al servicio de la Biblioteca para estudiar su trayectoria.

Entre estos esfuerzos merecen una especial mención las diversas publicaciones de Jorge Basadre que delinear el proceso de la restauración y tecnificación de la Biblioteca destruida en 1943 y los esfuerzos y directivas que normaron la tarea de su reconstrucción.

---

Al cumplirse el Sesquicentenario de la fecha de creación de la Biblioteca Nacional del Perú, hemos creído pertinente ofrecer algunos aportes relacionados con la historia de la Biblioteca, como trabajo preliminar para afrontar la empresa de escribir su historia definitiva. Por eso hemos reunido los estudios que componen el presente volumen, elaborado con motivo de la conmemoración de la mencionada fecha.

Seguiremos en la tarea de allegar otros aportes para el mismo fin y hemos de publicar en lo futuro una bibliografía especial sobre igual tópico.

Debemos agradecer nuevamente las importantes aportaciones que figuran en este volumen que se deben a la pluma de tres de sus ex-Directores y otros estudiosos vinculados generosamente a esta tarea grata y significativa para la cultura peruana.

El Director

## **Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional**

---

Lucila Valderrama G. (1)

### **1568**

El Colegio Máximo de San Pablo es fundado por los jesuitas.  
Se establece la Biblioteca de la Orden en el Colegio de San Pablo, casa de estudios de dicha orden.

### **1584**

Los jesuitas introducen la imprenta en Lima, alojando en el Colegio de San Pablo a Antonio Ricardo y su imprenta.  
Se imprime el primer libro incunable de la América Meridional: «Doctrina Christiana, y catecismo para instrucción de los indios y las mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra santa fe... traduzida en las dos lenguas generales de este reyno quichua y aymara: Ciudad de los Reyes. Antonio Ricardo... 1584».

### **1616**

Fundan en el mismo local el Colegio de Caciques para indios nobles.

### **1758**

JUNIO 30: José Eusebio de Llano y Zapata, en carta al Arzobispo de Charcas, expresa su idea del establecimiento de una Biblioteca Pública en la Real Universidad de Lima.

### **1767**

Carlos III ordena la expulsión de los jesuitas.  
El Colegio de Caciques recibe el nombre de «Colegio del Príncipe».

---

**1768**

OCTUBRE 25: Por Real Orden es concedida la Biblioteca de los jesuitas a la Universidad Mayor de San Marcos, aunque ubicada, siempre, en su local del Colegio de San Pablo.

**1778**

ENERO 25: La Universidad Mayor de San Marcos reclama a las autoridades se haga efectiva la creación de la Biblioteca Pública, con el pase de las dos «librerías» del Colegio de San Pablo que «luego que se destine al uso del público podrá tener mayores aumentos».

**1793**

ENERO 3: José Rossi y Rubí en la Introducción al tomo VII del Mercurio Peruano (p. 10), dice: «... un literato de Europa tiene muchos recursos y acá empezamos por carecer del principal, que es una Biblioteca Pública»; para agregar en otro párrafo «...si añadimos a la falta que nos hace una Biblioteca Pública...»

**1821**

JULIO 28: Proclamación de la Independencia del Perú.  
El Colegio del Príncipe es denominado Colegio de la Libertad.

AGOSTO 28: Decreto de creación de la Biblioteca Nacional:  
«1.º Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ella»...  
Firmado: José de San Martín - Juan García del Río.

**1822**

FEBRERO 8: Decreto firmado por Torre Tagle:  
«1.º Se establecerá una Biblioteca Pública con el nombre de Biblioteca Nacional del Perú: el Colegio de la Libertad queda desde ahora aplicado a este objeto y los demás que tengan conexión con él»...  
«4.º El Prebendado D. Mariano de Arce queda nombrado de primer Bibliotecario y el Presbítero D. Joaquín Paredes de 2.º»...  
«6.º Los impresores de esta Capital pasarán dos colecciones de todos los papeles públicos y demás impresos que hayan dado a luz desde el día en que se proclamó la Independencia, y en lo sucesivo quedan obligados a mandar igualmente a la Biblioteca dos copias de cuanto imprimieran»...  
«8.º El Ministro de Estado encargado de la ejecución de este decreto será el Director nato de la Biblioteca Nacional... Firmado: Torre Tagle.- Por orden de su Excelencia: B. Monteagudo».

---

AGOSTO 31: San Martín promulga el Reglamento de la Biblioteca Nacional:  
«Art. 3.º Los bibliotecarios nombrados son el prebendado D. Mariano José de Arce y el presbítero D. Joaquín Paredes: los oficiales D. Manuel y Esteban de Pelegrín y D. Tomás Ortiz de Zevallos; los conservadores, D. José Valerio Casols y D. Miguel Matute; los amanuenses D. José Dávila Condemarín y D. Bernardo Arriaga; y el portero D. Lorenzo Cota»...

SETIEMBRE 14: Decreto de San Martín indicando día y ceremonial para la inauguración de la Biblioteca Nacional.

SETIEMBRE 17: Se inaugura la Biblioteca Nacional del Perú en el local que había ocupado hasta 1767 la «Casa de Estudios» de los jesuitas, Colegio Máximo de San Pablo y el Colegio de Caciques dedicado a la educación de niños indígenas, el cual al ser expulsados los jesuitas recibió el nombre de «Colegio del Príncipe» y al proclamarse la Independencia el de «Colegio de la Libertad».

Ocupó el cargo de primer Bibliotecario el clérigo Mariano José de Arce y el de segundo Bibliotecario el presbítero Joaquín Paredes.

La colección de 11.256 volúmenes se constituyó con las bibliotecas de la Universidad Mayor de San Marcos, comunidades religiosas, principalmente la de los jesuitas, donativos de Olmedo, Monteagudo, Unanue, Pérez, Tudela y en especial la biblioteca de San Martín en un total de 762 volúmenes, 101 cuadernos, 6 libros en blanco, 84 cartas geográficas, grabados y planos.

## 1823

JUNIO 13-JULIO 16: Durante la permanencia de los realistas, en Lima, saquean la Biblioteca y gran parte de su colección es dañada.

JULIO 17: En el Bando firmado por Tomás Guido dice:

«Conviniendo al servicio del estado tomar una razón de los bienes que hayan dejado en esta Ciudad, donado, vendido, o arrendado los enemigos, o emigrados ordeno lo siguiente:...»

5. «Todo el que sepa de los libros extraídos de la Biblioteca General, o de los intereses que de ella faltan, lo denunciará inmediatamente: en la inteligencia de que tanto el que los tenga, como el que sepa de ellos y no los entregue o denuncie, será expatriado siendo de clase, y no siéndolo será enrolado en las filas del ejército».

## 1824

Es saqueada nuevamente por los realistas.

## 1825

Se reducen las plazas a 1 bibliotecario, 1 conservador y 1 amanuense. Director: Ministro de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos.

---

## 1830

JUNIO 16: Resolución por la que se otorga una renta para la adquisición de libros, proveniente del impuesto del 3% sobre el valor de los libros extranjeros.

## 1836

MARZO 23: Joaquín Paredes comunica haber recibido y colocado, en el Salón de Lectura, el cuadro de José de San Martín remitido por la Prefectura.

JUNIO 13: Decreto que modifica el Reglamento de 1822, dado por Luis José de Orbegoso, Presidente Provisional del Perú.

En el artículo primero indica la sanción que se impondrá a quien se le encuentre libros de la Biblioteca.

El artículo segundo señala los sellos y las páginas que deberán sellarse (40, 80 y carátula).

Joaquín Paredes pasa a la condición de Bibliotecario jubilado.

Se encarga de la Biblioteca una Comisión presidida por José Dávila Condemaráin, quien había ingresado como amanuense en 1822.

Francisco de Paula González Vigil, primer Bibliotecario.

## 1839

Se nombra a Bartolomé Herrera en reemplazo de González Vigil.

Juan Coello es nombrado primer Bibliotecario en reemplazo de Bartolomé Herrera, a quien se había designado Director del Convictorio San Carlos.

## 1840

FEBRERO 14: Agustín Gamarra, Presidente Provisorio, decreta la creación de una Junta Conservadora de la Biblioteca. Compuesta de 5 miembros y presidida por Felipe Cuéllar. Debía controlar e informar al Gobierno sobre la marcha de la Institución.

NOVIEMBRE 30: Los libros que se introdujeran al Perú deberían pagar el 6 % de su valor para emplearlo en la compra de libros y otros gastos de la Biblioteca.

## 1841

NOVIEMBRE 8: Según inventario la colección de la Biblioteca ascendía a 26.344 volúmenes, 432 manuscritos, mapas, etc.

## 1845

Ramón Castilla nombra Bibliotecario a Francisco de Paula González Vigil.



---

**1847**

ABRIL 26: Orden Suprema que confirma el artículo 19 del Decreto de 1822 obligando a los impresores del territorio a remitir a la Biblioteca, ejemplares de todo lo que se dé a luz en las respectivas imprentas; pudiendo ser requeridos al efecto.

**1866**

Contaba la Biblioteca con tres salas de lectura y un depósito y su colección ascendía a 29.530 volúmenes y 470 manuscritos que servían a 25 lectores por día.

**1869**

NOVIEMBRE 6: Se autoriza la refacción del edificio y el gasto de S/. 15.000,00, en dicha refacción, solicitada por González Vigil.

**1875**

JUNIO: Fallece Francisco de Paula González Vigil.  
JUNIO 2: Manuel de Odriozola es nombrado Director.

**1878**

JUNIO 25: En Oficio al Director de Instrucción pública, Odriozola informa que la Biblioteca cuenta con 7 salas pero carece de estantes, personal y reglamento. Referente al ornato indica «se debe pensar en el frontispicio, poner en el patio una pila y formar un jardín».

JULIO: Resolución que fija las normas para el «índice general de la Biblioteca» y el ordenamiento de los salones y estantería.

**1879**

ENERO 17: Pautas para que los comisionados Manuel González La Rosa y Toribio Polo, formen el catálogo y ordenen la colección.

MAYO 12: Mariano I. Prado expide el Reglamento de la Biblioteca, preparado por Odriozola. El reglamento se componía de nueve capítulos, correspondiendo el I a la Junta de Vigilancia y Fomento, encargada de «proporcionar al Gobierno en terna sencilla, la persona que debe desempeñar el cargo de Bibliotecario» y el capítulo IX a las «Disposiciones generales».

**1830**

La colección ascendía a 56.127 volúmenes que incluía valiosas ediciones de la Biblia, clásicos griegos y latinos, incunables europeos, ediciones plantinianas, elzevirianas, etc.,

---

manuscritos notables, entre ellos procesos de la Inquisición, memorias de virreyes, documentos sobre la Compañía de Jesús.

## 1881

ENERO: Ricardo Palma es nombrado Sub-Director.

FEBRERO 26: Después de las batallas de San Juan y Miraflores quedó Lima bajo el mando superior del general chileno Pedro Lagos. Los salones de la Biblioteca fueron destinados a servir de cuadra para uno de los batallones. Los libros considerados botín de guerra fueron trasladados en parte a Chile y otros vendidos en las pulperías como papel de envolver.

MARZO 10: El Coronel Manuel de Odriozola protesta en carta escrita a Mr. Christiency, Ministro de Estados Unidos, por el «crimen de lesa civilización cometido por la autoridad chilena en Lima».

Odriozola tuvo que refugiarse en la Legación de Estados Unidos para huir de la persecución chilena. Palma fue hecho prisionero a bordo de un transporte chileno, durante doce días.

## 1883

Firmado el Tratado de Ancón, Miguel Iglesias llama a Palma para que se encargue de reconstruir la Biblioteca. El Ministro Lavalle le propone a Palma utilizar sus relaciones personales con los hombres eminentes de América y España en beneficio del País y así surgen el «Bibliotecario mendigo» y la «Segunda Biblioteca Nacional del Perú».

NOVIEMBRE 2: Miguel Iglesias firma el decreto de organización (reorganización en realidad), de la Biblioteca y Archivo Nacional.

El 28 de julio de 1884 fue la fecha indicada para su reapertura.

Con la misma fecha, noviembre 2, el Ministro de Instrucción, Barinaga, firma el nombramiento de Ricardo Palma como Director de la Biblioteca y Archivo Nacional; y el de Toribio Polo como Subdirector.

El tercer nombramiento de esta fecha decía: «No permitiendo su avanzada edad y dolencias físicas al Coronel don Manuel Odriozola, consagrarse al activo trabajo que demanda la reorganización de la Biblioteca y Archivo Nacional, nómbrasele Director Honorario, con derecho a seguir habitando el Departamento que ocupa, debiendo considerársele para el percibo de su haber militar en el cuaderno de fundadores de la independencia»...

NOVIEMBRE 12: Palma informa al Ministro de Justicia e Instrucción sobre el «estado en que he recibido el establecimiento»: «Biblioteca no existe; pues de los cincuenta seis mil volúmenes que ella contuvo sólo he encontrado setecientos treinta y ocho...»

---

«De la rica sección de manuscritos queda únicamente el recuerdo Palma consiguió la devolución de 200 manuscritos por el Presidente de Chile, Santa María y valiosos donativos nacionales y extranjeros.

## 1884

JULIO 4: Se da el nuevo Reglamento de la Biblioteca y Archivo Nacional.

El artículo primero señala que «el personal de la Biblioteca y Archivo constará de: 1 Director, 1 Sub-director, 2 conservadores, 3 vigilantes, 4 amanuenses, 1 portero y portapliegos, 2 peones de confianza».

El artículo cuarto, párrafo 3, abría la Biblioteca al público, de 12 a 5 de la tarde.

En la misma fecha y de acuerdo con el reglamento se hizo el nombramiento del personal que debía trabajar desde el 1.º de agosto. José Toribio Polo fue nombrado Sub-director y Carlos Alberto Romero, amanuense.

JULIO 28: Solemne ceremonia de reapertura, presidida por Miguel Iglesias, quien obsequió 5 elzevires. La colección ascendía a 27.824 volúmenes, de los cuales 8.315 volúmenes, con el sello de la antigua Biblioteca, habían sido devueltos por particulares.

## 1888

JULIO 20: En su memoria correspondiente a 1884-88 Palma anota, «Triste es confesarlo; pero la mitad, por lo menos, de los asistentes son jóvenes que, en vez de concurrir al colegio y sacar óptimo fruto para el espíritu escuchando las lecciones de un catedrático, han encontrado en la Biblioteca un lugar de holganza...»

## 1892-93

Director interino Luis Benjamín Cisneros por viaje de Palma como Delegado del Perú a los Congresos Americanistas de España, con motivo del 4.º Centenario del descubrimiento de América. Viaje que aprovechó Palma para obtener valiosos donativos y adquirir por compra algunas colecciones de gran interés para la historia del Perú.

## 1893

JULIO 14: En la memoria presentada por Cisneros manifiesta que, «La única parte impresa del Catálogo General es la relativa al salón América...».

«El Catálogo del Salón Europa sólo existe en copias manuscritas, pues la escasez de recursos fiscales continúa haciendo dificultosa la impresión».

## 1898

JULIO 10: En su memoria correspondiente a 1897, Palma pide que se dé un decreto prohibiendo la salida de los libros del local de la Biblioteca. Señala asimismo: «Desde 1884 recibo órdenes superiores para entregar obras a determinadas personas e

---

instituciones y siempre por indeterminado plazo. Rarísimas veces ha sido espontánea la devolución».

## 1900

La colección ascendía a 34.750 volúmenes, 835 periódicos, 1.326 volúmenes de folletos y papeles varios, 340 manuscritos, la cual sirvió a 2.873 lectores, según datos consignados en la memoria de Palma correspondiente a 1900, quien además insiste: «El carácter genuino de toda Biblioteca Nacional es el de biblioteca de consulta para las personas verdaderamente estudiosas. Hoy por hoy la Biblioteca Nacional del Perú tiene mucho de biblioteca popular y de biblioteca de recreo o casino. Yo sé bien que si negara a los concurrentes la entrega de novelas, poesías y libros frívolos, disminuiría en dos terceras partes el número de lectores...»

## 1906

AGOSTO 10: En su memoria correspondiente a 1905, Palma consigna que la colección de la Biblioteca asciende a 40.795 volúmenes, correspondiendo 433 a manuscritos y 1.344 a periódicos y que el servicio de lectura se ha ampliado hasta las 10 de la noche.

## 1911

AGOSTO 16: Palma da cuenta en su memoria: «Un desperfecto, en el alumbrado eléctrico, ha hecho imposible, mientras el daño no se repare, el funcionamiento de la sala de lectura, desapareciendo así el peligro de un desastre nacional ocasionado por el fuego».

De 1904 a 1911 pide en cada una de sus memorias que se construya un edificio apropiado para la Biblioteca que reúna los adelantos propios de la época.

## 1912

Renuncia a la Dirección Ricardo Palma.  
Director interino el conservador, Carlos A. Romero.

MARZO 6: Se nombra Director a Manuel González Prada, nombramiento que da lugar a una de las polémicas más sonadas entre Palma y González Prada.

## 1914

MAYO 18: Renuncia Manuel González Prada por discrepancia con la elección de Óscar R. Benavides, como Presidente Provisorio, realizada por el Congreso.

MAYO 25: Se hace cargo de la Dirección, interinamente, Carlos A. Romero.

MAYO 26: Se designa a Ricardo Palma, Director Honorario.

---

Esta designación la destaca Benavides en su Mensaje al Congreso.

Ordinario de 1914: «La Biblioteca Nacional sigue desarrollándose ordenadamente: Realizando acto de justicia, se repuso con el de director honorario, al antiguo jefe y restaurador de ese establecimiento, don Ricardo Palma.

El gobierno se preocupa de mejorar las condiciones del actual local, si no es posible construir uno nuevo, para presentar ese establecimiento con la decencia que la cultura y su importancia exigen, en las fiestas próximas del Centenario» (El Peruano, 27, jul., 1914).

JUNIO 9: Luis Ulloa es nombrado Director, pero renuncia al poco tiempo.

«Encárguese de la dirección de la Biblioteca Nacional al señor Ulloa, quien deberá formar un plan de reformas y mejoras de dicho establecimiento...» Firmado: Hernández.

## 1915

Director interino Carlos A. Romero.

## 1916

FEBRERO 1.º: José Pardo nombra nuevamente a González Prada, Director de la Biblioteca.

En sus memorias se nota una preocupación constante por que los impresores cumplan con remitir los ejemplares correspondientes a la ley de imprenta. Inicia una nueva clasificación y catalogación teniendo como base la numeración correlativa.

## 1918

JULIO 22: Fallece González Prada.

Director interino Carlos A. Romero.

NOVIEMBRE 13: Alejandro O. Deustua, es nombrado Director. Su preocupación mayor la constituyó la colección de filosofía.

## 1920

Jorge Basadre ingresa a la Biblioteca con el cargo de Auxiliar.

Carlos A. Romero asciende al cargo de Sub-director.

## 1924

MAYO-1926 NOVIEMBRE: Director interino, Carlos A. Romero por viaje de Alejandro O. Deustua.

---

## 1926

Asciende Jorge Basadre al cargo de Conservador.

## 1928

MAYO: Renuncia Alejandro O. Deustua, para encargarse del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se nombra para reemplazarlo a Carlos A. Romero.

## 1930

Jorge Basadre es nombrado Director de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos y viaja a Estados Unidos becado por la Fundación Carnegie para estudiar Organización de Bibliotecas.

## 1943

MAYO 10: Se produjo el incendio que destruyó totalmente la Biblioteca Nacional.

MAYO 12: Se nombra una Comisión encargada de la reconstrucción de la Biblioteca.

JUNIO: Jorge Basadre es llamado para hacerse cargo de la reconstrucción y organización de la Biblioteca. De acuerdo con la Comisión, recomienda que por motivos históricos se levante el nuevo local en el lugar que siempre había funcionado.

Al hacerse cargo Basadre los planos ya habían sido elaborados por Emilio Harth-Terre y Alberto Jochamowitz. De la construcción se encargó el Ingeniero Eduardo Villarán Freyre.

Basadre señaló al hacerse cargo de la Dirección: 1.º La reconstrucción se haría sobre la base de un plan técnico; 2.º Amplia autoridad; 3.º Creación de la Escuela de Bibliotecarios.

Es subrogado Carlos A. Romero.

JUNIO 23: Decreto señalando el plan de la Biblioteca Nueva (la Tercera). Entretanto se construyera el local, la Biblioteca se alojaría en la Escuela de Bellas Artes.

En la misma fecha se dio el Decreto de creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

OCTUBRE: Sale por primera vez una publicación de la Biblioteca Nacional: Boletín de la Biblioteca Nacional, «destinado a dar cuenta de la marcha de la Institución y a suministrar informaciones útiles a los futuros lectores», (Basadre: Fénix N° 17, 1967).

---

## 1944

Primer semestre: Se publica Fénix, revista dedicada a la bibliotecología, inicialmente sólo acogía artículos históricos cuando se relacionaban directa o indirectamente con la Institución.

## 1945

AGOSTO 8-OCTUBRE 11: Se crea el Consejo de Dirección integrado por los Jefes de Departamentos y representado por Luis Fabio Xamar, Secretario General de la Biblioteca, por haber sido designado Ministro de Educación, Jorge Basadre.

La Biblioteca toma a su cargo la compilación de la Bibliografía Nacional, para editarla bajo el título de Anuario Bibliográfico Peruano. El primer Anuario correspondió a la producción bibliográfica peruana y peruanista de 1943. Lima, 1945.

## 1947

MARZO 25: Se promulga la ley 10847, firmada: J. L. Bustamante.

«Art. 1.º Créase un impuesto sobre las ventas al por menor de joyas y objetos de lujo de uso personal o decorativo o de adorno...»

«Art. 14.º Del producto de este impuesto se destinará especialmente hasta la cantidad de seiscientos mil soles oro (S/. 600.000.-) al año, para cubrir los gastos que demande la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional, así como los de su instalación, mobiliario y equipo, pudiendo utilizarse dicha cantidad para el servicio de cualquier operación de crédito. El saldo constituirá un fondo denominado «San Martín», para subvencionar a las Bibliotecas Populares Municipales de las capitales de departamentos y provincias de la República.

Concluido el objeto del impuesto en lo que se relaciona con la terminación de la Biblioteca Nacional, el producto íntegro se destinará al «Fondo San Martín» el cual se distribuirá en la siguiente forma: veinticinco por ciento (25%), para incrementar la Biblioteca Nacional; el setenticinco por ciento (75%) restante para las Bibliotecas Populares de las capitales de departamentos, provincias, distritos»...

MAYO 5: Decreto firmado por José Luis Bustamante y Rivero y su Ministro de Educación, Cristóbal de Losada y Puga señalando el Reglamento de la Biblioteca.

MAYO 9-JUNIO: Director interino Alberto Tauro, por viaje de Jorge Basadre a Washington, como Delegado del Perú a la Asamblea Interamericana de Bibliotecarios.

SETIEMBRE 14: Se inaugura el Departamento de Niños.

NOVIEMBRE: Abre sus servicios al público la Sala Perú. La colección ascendía a 134.000 volúmenes constituida por los donativos y lo rescatado del incendio.

---

## 1948

ENERO: Se le otorga licencia a Jorge Basadre para que ocupe el cargo de Director del Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana. Dejaba inauguradas cinco salas de lectura: Niños, Perú, Ciencias, Humanidades, Investigaciones Bibliográficas.

MARZO-JULIO: Se encarga de la Dirección, César Arróspide de la Flor, Director de Educación Artística y Extensión Cultural.

MAYO 4: Decreto otorgando nuevo Reglamento de servicios.

JUNIO: Renuncia Jorge Basadre a la Dirección de la Biblioteca.

JULIO 12: Se nombra Director a Cristóbal de Losada y Puga.

## 1949

OCTUBRE-NOVIEMBRE: Queda encargado de la Dirección Pedro Benvenuto Murrieta, Director de Educación Artística y Extensión Cultural, por viaje de Losada y Puga a España para asistir al Congreso Ibero-americano de Educación.

## 1950

SETIEMBRE 7: Resolución Suprema que dispone la terminación del edificio de la Biblioteca Nacional.

## 1952

OCTUBRE: Director interino, Alberto Tauro, por haber sido designado Losada y Puga, Delegado del Perú, a las ceremonias de conmemoración del Centenario del nacimiento de José Toribio Medina.

## 1955

SETIEMBRE 1.º: Inauguran la Sala de Física Nuclear y Energía Atómica.

## 1961

AGOSTO 30: Fallece Cristóbal de Losada y Puga.

A la fecha la colección de la Biblioteca ascendía a 414.399 libros y folletos; 162.334 manuscritos; siendo el total incluyendo publicaciones periódicas, mapas, etc. de 640.872 especies bibliográficas.

SETIEMBRE 19: Se nombra Director al R. P. Rubén Vargas Ugarte.



---

OCTUBRE 31: Se promulga la Ley de Derechos de Autor, N° 13714, cuyo Art. 78 dice: «Créase dentro de la Biblioteca Nacional, y bajo la dirección y responsabilidad del Director de ella, el Registro Nacional de Derecho de Autor...»

## 1962

ABRIL-MAYO: Director interino Manuel Vegas Castillo, Director de Cultura, por viaje de Vargas Ugarte.

JULIO 24: Renuncia a la Dirección el R. P. Rubén Vargas Ugarte.

AGOSTO 8: Se nombra Director a Carlos Cueto Fernandini.

SEPTIEMBRE 7: Decreto Supremo por el cual la Biblioteca Nacional asume la administración de las rentas creadas por Ley 10847, de fecha 25 de marzo de 1947 (Fondo San Martín).

## 1966

ABRIL 15: Se nombra Ministro de Educación a Carlos Cueto Fernandini.

La colección de la Biblioteca ascendía a 470.000 libros y folletos; 100.000 publicaciones periódicas; 164.521 manuscritos; 90.000 publicaciones oficiales; mapas, hojas sueltas, etc., todo ello en un total de 889.191 unidades bibliográficas.

OCTUBRE 14: Guillermo Lohmann Villena es nombrado Director.

## 1969

ABRIL: Se designa a Guillermo Lohmann Villena, Director de la Academia Diplomática.

La colección a la fecha era de: 496.335 libros y folletos; 88.575 volúmenes de publicaciones periódicas; 167.384 manuscritos; 111.229 publicaciones oficiales; mapas, varios, etc. En total 947.883 unidades bibliográficas.

ABRIL 23: Estuardo Núñez Hague es nombrado Director.

## 1970

JULIO 24: Resolución Ministerial que otorga la buena pro, para la ampliación del edificio de la Biblioteca Nacional, a la firma M. A. Cossío S. A., por la suma de S/. 3.399.299,24.

OCTUBRE 7: Se inician los trabajos de construcción para ampliar el edificio.

## 1971

Se designa el 28 de agosto, fecha de inauguración del nuevo pabellón de la Biblioteca Nacional, como parte de la ceremonia conmemorativa del Sesquicentenario de su creación.

## Libros, librerías y bibliotecas en la época virreinal

---

Guillermo Lohmann Villena

Al autor de estas líneas el gentil requerimiento para componer un artículo especial destinado al número 21 de Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional, con el que se conmemorará el siglo y medio del establecimiento del primer centro bibliográfico de la República, planteaba un lance apretado.

Por haber estado al frente de la institución desde 1966 hasta 1969, podía sucumbir fácilmente a la vanidad de recurrir al cómodo expediente de bosquejar una recapitulación de la labor desarrollada durante dicho lapso, en la cual acaso cediendo a humanas flaquezas, sólo hubiese tenido entrada cuanto a su juicio mereciera el beneplácito de la posteridad y se tendiera un tupido velo sobre lo que a su entender no fuese acreedor a la misma opinión. Bien es verdad que podía a este respecto decirse estoicamente para su coleteo, como el gran autor de El Buscón: «Yo he hecho lo que he podido, Fortuna lo que ha querido».

Si quien redacta estas páginas remontaba sus recuerdos en el tiempo pasado, no hubiera podido reprimir la efusión de enhebrar las reminiscencias de aquella vetusta y plácida casona que se transformó en escombros y cenizas la trágica madrugada del 10 de mayo de 1943. Enrolado desde el verano de 1933 en el parvo censo de lectores que acudía a consultar los tesoros bibliográficos acumulados por la solicitud del «Bibliotecario mendigo», conoció a eficaces y bondadosos empleados, de los que hoy por fortuna gozan de vida -que se las deseo muy larga- sólo tres: Alejandro Lostaunau, Germán Univazo y Andrés Viccina. Dos años después logré el envidiable privilegio de disfrutar trato especial para el manejo de los volúmenes alineados en los anaqueles y así, tarde tras tarde, sin excluir las de los domingos, encaramado en la barandilla de la estantería superior o recorriendo tejuelo por tejuelo y tomo por tomo en la heterogénea y anárquica serie de los «Papeles varios», en donde junto al ejemplar único del pasquín o del impreso virreinal se hallaba encuadernada una novelucha pornográfica o una estadística aduanera, leí sin rendirme al cansancio. No creo haber perdido el tiempo entonces en aquellas lecturas, dispersas y erráticas algunas veces, porque a lo largo de esas largas (aunque para mí -¡ay!- insuficientes) jornadas allegué un caudal considerable de apuntes extraídos de piezas desaparecidas irremisiblemente y porque

---

sabe Dios qué arcanas incitaciones me sedujeron para anclar mis preferencias de la investigación histórica en el escudriñamiento del período virreinal.

A la hora de tales evocaciones, ¿cómo olvidar los coloquios, breves pero enjundiosos, a la entrada o a la salida, con el Director, el «sordo» Romero? En esas estentóreas pláticas pude gozar de la sapiencia, de la socarronería y de la malicia de aquel venerable ejemplar de erudito decimonónico, en quien se hallaban redivivos virtudes y defectos de los atrabiliarios polemistas de antaño.

En esta disyuntiva entre la pedantería de una exposición administrativa o el sentimentalismo de una añoranza colorista, un tercer camino, franqueado por mi vocación, representaba algo más original que lo primero y más sustancioso que lo segundo, a saber, reunir y glosar notas acopiadas en torno de un tópico vinculado con el acontecimiento que se conmemora, esto es, algo sobre libros, librerías y bibliotecas en Lima durante la dominación española.

El tema es apasionante y en otros países de Hispanoamérica ha suscitado el interés de los investigadores, que utilizando viejos inventarios y listas de libros, han descubierto perspectivas insospechadas en lo que concierne a la difusión de la cultura en todos los niveles y la índole de las influencias del Viejo Mundo en las ideas políticas, los conceptos estéticos, las lecturas preferidas, los conocimientos científicos y el pensamiento filosófico. En la presente ocasión me limitaré a sucintas referencias, lacónico desarrollo de apuntes para un trabajo de amplios vuelos, que aguarda todavía a quien en nuestro rico acervo documental se proponga como cuestión por analizar materia que aquí sólo puede esbozarse por modo esquemático.

La creación en 1821 en Lima de un hogar para el libro y para el estudioso no se hubiera visto facilitada, como lo estuvo, sin los antecedentes de copiosas y riquísimas colecciones bibliográficas semipúblicas o particulares bajo el régimen anterior. Los declamatorios considerandos del decreto de 28 de agosto de 1821 comienzan, por eso, con un sofisma que los mismos que lo estampaban se encargaban de destruir: «Convencido sin duda el gobierno español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuertes trabas a la ilustración del americano, conteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad». ¡Pura retórica! El estudio reciente de una autoridad como Millares Carlo es la más concluyente y definitiva refutación de tan dogmático aserto(2). Espíritu tan ecuánime como el de Andrés Bello ponía por aquellos mismos años la verdad en su lugar, y bien podían desmentir tan temerarios asertos del redactor del decreto que nos ocupa -¿Monteagudo?- dos personajes conspicuos de la política de entonces: Sánchez Carrión(3) y Luna Pizarro(4).

Para nadie es hoy un secreto que desde los primeros tiempos de la época de la dominación española hubo libros en abundancia, aun en medio de los azarosos eventos de las guerras civiles. El 19 de febrero de 1542 se remataban en la Plaza Mayor de Lima los libros que habían pertenecido al infortunado Obispo Valverde, víctima del canibalismo de los indios de la isla de La Puná. En esa oportunidad el futuro cronista Juan Diez de Betanzos se hizo con un ejemplar de las obras dramáticas de Terencio.

---

Por aquel entonces, otro ilustre analista, el Contador Agustín de Zárate, ejercía, con lucrativos resultados, el primer negocio de librería que hubo en Lima, y el volumen de ventas y transacciones alcanzó tan lisonjeros niveles, que hacía posible la dedicación a las labores de encuadernación, en las que sobresalió el famoso Enrique Garcés, antes de granjear nombradía y fortuna con el descubrimiento del mercurio en Huancavelica. Con el correr de los años, las tiendas de librerías resultaron insuficientes, y por un contrato ajustado en Lima, el 11 de marzo de 1609, Juan de la Puerta, «oficial de libros», ofrece sus servicios al librero Juan de Sarria (último eslabón en el Perú de una cadena comercial que tenía su sede matriz en un importante núcleo tipográfico de la Península: Medina del Campo) para trabajar durante un año «en una mesa en la plaga» expendiendo impresos, por un estipendio de 180 pesos, más casa, comida y ropa limpia. Cómo andaban de boyantes los comerciantes del ramo en el Perú lo acredita el hecho de que uno de ellos, Tomás Gutiérrez, fuese el mecenas y favorecedor, desde estas remotas comarcas, del insigne escritor del Siglo de Oro, Juan Pérez de Montalbán.

El erudito norteamericano, Irving A. Leonard, verdadero adelantado en esta materia, en sucesivas monografías ha ido glosando un nutrido conjunto de inventarios comerciales y listas de libros en poder de particulares, reunidas aquellas en el volumen titulado *Los libros del conquistador* (México, Fondo de Cultura Económica, 1953). En años más recientes, el elenco de estudios acerca de este tópico ha ido incrementándose en forma abrumadora, y de ello da fe cumplida el repertorio de Millares Carlo, a que ya se ha hecho mención.

Por su parte, las bibliotecas monásticas iban a ser, con el correr de los tiempos, las principales fuentes nutricias de las colecciones sobre las cuales basaron su caudal original las bibliotecas públicas de todos los países americanos durante el siglo pasado (como en España, en 1836, de resultas de la desamortización). Esta transferencia de los fondos no sólo se realizó en la capital, sino en muchos otros puntos del país(5).

Lo ingente de una tarea que requiere dosis inagotables de paciencia y de conocimientos en todos los ramos del saber, ha retraído a los investigadores de practicar una ponderación exacta del influjo de los libros y de su difusión. Por un lado, la transcripción de los inventarios y la identificación de autores y títulos, así como la operación de acuantiar el volumen aproximado de impresos que existían en las bibliotecas durante la época virreinal, representa un esfuerzo que sólo en equipo puede abordarse. Por otro lado, no menos ardua se ofrece la pesquisa de las influencias de autores, corrientes ideológicas y de avances científicos en la producción intelectual del período de la dominación española, evaluando aspectos tan alejados entre sí como el impacto de las doctrinas de Santo Tomás en el planeamiento urbano, de movimientos esotéricos en las desviaciones heterodoxas o el eco de las innovaciones de Newton o Leibniz en la cosmovisión.

Por lo general, y de resultas de una rutinaria creencia que se viene arrastrando desde el siglo pasado, ha prevalecido una opinión negativa sobre la magnitud de la circulación de obras literarias y científicas durante la dominación española. Todos traen a colación que estaba prohibida la exportación de novelas de caballerías al Nuevo Mundo (pero muy pocos conocen el verdadero motivo, a saber: que los indios no confundieran los

---

desatinos de esas obras de ficción con las verdades de la Biblia); se esgrime la restricción impuesta a la lectura de los Comentarios Reales o del Elogio de Jáuregui pronunciado por Baquijano y Carrillo (en cuyos auténticos móviles jamás figuraron los que después han querido verse implícitos en esa pieza declamatoria), mas son contados los que sin ánimo desprevenido se percatan de la realidad abrumadora que significa un activísimo comercio, la riqueza de las bibliotecas de entonces cuyos inventarios se conservan, y la densidad de la cultura de los autores de aquellos siglos. ¡No todo fue vacua exhibición de indigestas lecturas ni barroco despliegue de citas!

Inclusive al temido Tribunal del Santo Oficio, sobre el que tanta tinta se ha derramado, se le burlaba: el Virrey Croix, en despacho de 28 de febrero de 1787(6), informa que como la Inquisición carecía de local competente para acoger las cuantiosas remesas de libros hasta el expurgo prevenido por la legislación, se permitía a los interesados retirar las expediciones a sus almacenes, donde los guardaban para la inspección. Denuncia el gobernante que en el ínterin los avispados comerciantes sustraían las obras prohibidas y colocaban en su lugar las que figuraban en las facturas, con títulos inocentes y sobre las cuales no pesaba veto alguno.

Lo real y verdadero es que de aquella legislación proscriptora se hizo tabla rasa al impulso de la avidez por la lectura de todo género de libros, incluidos precisamente aquellos sobre los cuales se extremaba el rigor censorio. Baste un botón de muestra: los nombres que se imponen a los neófitos en el acto del bateo, a estar a los libros de las viejas parroquias limeñas, revelan cuán profundamente habían calado las novelas caballerescas, pues no escasean los tomados de ellas.

Los libros, desde el siglo XV, estaban exentos de toda gabela. Cuando en 1548 las autoridades de Panamá exigieron de Cebrián de Caritate (el mismo que importó camellos como elementos de transporte a través de los arenales costeros) el abono del impuesto de la alcabala por unos libros que ferió en el istmo, la Corona desautorizó la arbitrariedad de tan ignaros funcionarios.

Comerciantes y particulares rivalizaban en su vehemencia por importar de la Península las últimas novedades. Entre las papeletas que tengo recogidas del Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla conservo referencia a una escritura, fechada el 27 de marzo de 1627, en la cual consta que el famoso artífice Francisco Pacheco (¡que se identifica como «pintor de mazonería», equivalente hoy a pintor de brocha gorda!), suegro de Velázquez, confiere poder a Luis Ortiz de Vargas, «arquitecto» (gran escultor que dejó obras en nuestra ciudad), para que cobre de Cristóbal Pérez el importe de 50 ejemplares de las poesías de Herrera, el Divino, que le había remitido. Del Archivo Nacional del Perú conservo notas sobre contratos pactados para expender libros en los valles de Trujillo y Saña. De la magnitud del comercio de libros con el Cuzco, Potosí y Chile resulta superfluo tratar en estas páginas, pues el mencionado Leonard ha divulgado abundantes informaciones documentales.

Signo de escogida cultura, abundaban los particulares que disfrutaban de nutridas colecciones. Se conocen la que poseía el insigne don Pedro de Peralta Barnuevo (aunque se vislumbra fundadamente que el inventario póstumo no revela su exacta

---

magnitud)(7); la que en el Cuzco pertenecía al Deán Esquivel y Navia(8) y en un artículo reciente Macera ha realizado inteligentes calas acerca de tan sugestivo punto(9), que es de suyo inagotable fuente de deducciones(10).

Al lado de las bibliotecas privadas, que formaban para su instrucción o deleite los magistrados, los catedráticos, los hombres de letras o gentes de profesiones de inferior relieve, las institucionales sobresalían, por el número de sus volúmenes, el rigor en la selección y el afán por mantenerlas al día, incorporando sin tardanza las últimas novedades que veían la luz en las prensas europeas. En estas presurosas apuntaciones, no puede omitirse por lo menos una referencia a las bibliotecas conventuales, cuyos fondos se enriquecían sin cesar, pues desde España se les enviaban los títulos no bien salían a la circulación.

Entre las librerías de mayor nombradía en este orden figuraban las de los jesuitas, y en particular la del Convento Máximo de San Pablo, en Lima(11). El P. Bernabé Cobo la pondera por hallarse instalada en un local «muy capaz», y añade que se hallaba provista de todo género de libros, «de manera que no es fácil que falten muchos, como no sean muy raros». Se franqueaba el acceso a ella a los laicos que manifestaran deseos de consultar sus colecciones. Cuando se produjo el extrañamiento de sus propietarios, contaba con más de 40.000 volúmenes, que por disposición del monarca Carlos III pasaron a enriquecer otra biblioteca institucional, la de la Universidad de San Marcos.

Para dar cabida a este magno caudal de impresos, fue necesario habilitar el General Mayor, con lo que se dio origen a una serie de incidentes, que sería largo de reseñar aquí(12). En la cadena de las vicisitudes que experimentó dicho establecimiento intervino el ilustre Fray Diego Cisneros(13). La verdad es que no era fácil consultar sus fondos, si hemos de atenernos a la denuncia de un frustrado lector: «He estado en la Universidad cincuenta veces en busca de un libro, y otras tantas me he vuelto a mi casa sin él, porque el Señor Bibliotecario tiene la librería cerrada a piedra y lodo, y pasa todo el día en la puerta de la calle observando los astros, a ver si le dicen algo sobre la venida del Anticristo. Los 300 pesos que se sopla cada año, ¿se los dan por astrólogo o por bibliotecario?»(14). El inculcado de conducta tan ajena a las virtudes que deben adornar al bibliotecario era nada menos que don José Gregorio Paredes, cosmógrafo y astrónomo.

El primer intento conocido de erigir una biblioteca pública en Lima fue promovido por el polígrafo José Eusebio de Llano Zapata, animado seguramente del deseo de hacer participar a su ciudad natal de las ventajas de un centro bibliográfico como el que disfrutaba Madrid, desde que en 1712 se abriera al público la Real Librería, el más antiguo de los establecimientos culturales creados por la Casa de Borbón en España, con el fin de favorecer y difundir la ilustración. En 1736 había cambiado su nombre por el actual de Biblioteca Nacional, simultáneamente su papel de repositorio de libros y de foco de investigación con el de gran centro editorial.

Llano Zapata concretó su iniciativa en sendas epístolas, cursadas desde su residencia en Cádiz al Arzobispo de los Charcas, don Cayetano Marcellano de Agramont, y al Deán de Lima, don Juan José Marín de Poveda, Vice-Rector de la

---

Universidad de San Marcos. Ya en el Preliminar a sus Memorias el inquieto limeño había proclamado con ufanía que las bibliotecas en su terruño poco tenían que envidiar a las de la Metrópoli, y enumera -con su pizca de vanidad patriotera los incunables y piezas raras que podían conseguirse en el mercado de libros peruano(15).

El diligente polígrafo se lamentaba de que no existiese ya una biblioteca pública en la Universidad de San Marcos, «que estuviese abierta a sus horas para el libre uso de los hombres de letras que la quisiesen consultar». La formación de un establecimiento de esta índole se le antojaba tarea fácil, pues a su entender bastaba con que en los Estatutos del plantel viniera consignada la obligación de todos los que alcanzaran un grado académico por San Marcos de efectuar un donativo de libros con destino a la repetida biblioteca. De esta suerte, al cabo de pocos años se allegaría un nutrido conjunto de obras de consulta y de estudio, que se pondrían a la disposición de lectores ajenos a la Universidad. Por lo pronto, y a fin de estimular a los remisos, el propio Llano Zapata se apresuraba a ofrecer quinientos volúmenes «escogidos y curiosos».

Acaso lo más valioso del escrito de Llano Zapata dirigido al Prelado de los Charcas, el 30 de junio de 1758, es la enumeración de un grupo de catedráticos sanmarquinos, cuyas bibliotecas particulares eran afamadas, y que a juicio del entusiasta promotor, bien podrían ceder alguna parte de sus colecciones, en razón de ser «sus bibliotecas los mejores tesoros que guarda Lima».

Estamos en condiciones de abonar hoy fehacientemente que los sujetos nombrados por Llano Zapata eran de hecho poseedores de copiosas bibliotecas, pues hemos exhumado los inventarios de las mismas, que obran en los protocolos de los viejos escribanos limeños. Enuncia el ilustre polígrafo a catedráticos, prebendados, magistrados, facultativos y científicos residentes en Lima, de los cuales conocemos con todo detalle los libros que se alineaban en los plúteos de los gabinetes de lectura del doctor Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla(16), del Oidor Pérez de Urquizu e Ibáñez(17), del doctor Miguel de Valdivieso y Torrejón(18), del Canónigo don Francisco de Tagle y Bracho(19), del Protomédico doctor Hipólito Bueno de la Rosa(20) y del Cosmógrafo doctor Cosme Bueno(21).

En su optimismo se felicitaba Llano Zapata: «Con que estos señores, que son los miembros principales de aquella sabia escuela, si no es ya cada uno todo el cuerpo que lo ilustra o la cabeza que lo anima, concurren al fomento de esta biblioteca, será su ejemplo un eficaz despertador que aliente la emulación de los demás». Hasta sitio para instalarla había previsto: el mismo en que años después, en época del Virrey Amat, sirviera de albergue a los libros incautados a los jesuitas, esto es, la sala que servía para los exámenes y juntas secretas.

Y como colofón de estos deshilvanados renglones, no omitiremos una referencia a la gomia que hoy como antaño, por falta de elementales virtudes cívicas, es uno de los flagelos que se abate sobre la Biblioteca Nacional: la depredación de sus fondos. Un «librero lastimado de estos hurtos» de entonces estampa la denuncia de que los cajoneros de ribera y pulperos destruían las mejores bibliotecas de la ciudad,



---

envolviendo especerías en los libros excelentes que compraban a cualquiera que los robaba(22). Nil novi sub sole...



## **La biblioteca del Colegio de San Pablo (1568-1767), antecedente de la Biblioteca Nacional**

---

Luis Martín(23)

El Colegio de San Pablo, fundado por los jesuitas en 1568 y clausurado por orden de Carlos III en 1767, fue uno de los grandes centros culturales del Perú colonial, cuya contribución a la sociedad de la colonia sobrepasó a la de otras instituciones semejantes. Durante doscientos años el Colegio de San Pablo formó en Lenguas y Humanidades clásicas a la juventud que aspiraba a ingresar en la Universidad de San Marcos; ejerció un liderazgo indiscutible en el campo de la salud pública, organizando en sus claustros la mejor farmacia del Virreinato; formó profesores que ocuparon cátedras en casi todos los colegios y universidades del antiguo Perú; y con sus extensas propiedades rurales y urbanas jugó un papel substancial en la economía del virreinato. Los directores intelectuales del Colegio de San Pablo, no satisfechos con la labor realizada dentro de sus aulas, fundaron, y por doscientos años mantuvieron, el Colegio del Príncipe para Indios nobles y el Real de San Martín, que tanta gloria daría a la Universidad de San Marcos, y al que un historiador jesuita de la segunda mitad del siglo XVII describe así: «... el Colegio Real de San Martín que siempre se a (sic) mirado como colonia de este de San Pablo...»(24).

Con sólo lo arriba mencionado el Colegio de San Pablo podría reclamar para sí uno de los primeros puestos en la vida académica del Virreinato. Si a esto se añade que los Rectores y Maestros de San Pablo formaron y pusieron a disposición de la sociedad cultura del Perú la mejor biblioteca de América, se comprenderá el inigualable mérito del Colegio de San Pablo. En la segunda mitad del siglo XVIII la Biblioteca de San Pablo contaba con casi 40.000 volúmenes, mientras la renombrada Universidad de Harvard, en las colonias inglesas, tenía una biblioteca que no llegaba en aquellos años a los 4.000 volúmenes. Los libros coleccionados en la gran biblioteca limeña estaban escritos en una verdadera Babel de lenguas antiguas y modernas, en hebreo, griego, latín, árabe, italiano, francés, alemán, catalán, español, y en las más importantes lenguas aborígenes del Nuevo Mundo. La inmensa mayoría de las obras guardadas en la biblioteca de

---

Harvard estaban impresas en latín, y pocas se encontraban en lenguas modernas fuera del inglés(25).

El origen de la Biblioteca de San Pablo se remonta a abril de 1568, cuando el P. Gerónimo de Portillo y los primeros jesuitas llegaron a Lima. Antes de salir de Sevilla. Portillo gastó más de doscientos ducados en libros para el futuro San Pablo, y casi podría decirse que la biblioteca existió antes del Colegio. Una vez adquirido el terreno para edificar el Colegio, en la cuadra ocupada hoy por la Biblioteca Nacional y la Iglesia de San Pedro, uno de los primeros cuidados de Portillo fue edificar una pequeña biblioteca. Se eligió un rincón callado del jardín y se levantó una habitación diminuta, pero con una buena ventana y buena luz, para colocar los libros traídos de Europa. Para enero de 1569 los doscientos ducados de libros estaban colocados en sus estantes, y en cartas a Europa podía describirse la nueva biblioteca como «muy conveniente» para los fines de la flamante institución jesuítica(26). Pocos podrían haber sospechado en la Lima de 1569 que aquella humilde biblioteca sería, un día no lejano, la mejor del continente.

Desde 1569 todos los jesuitas venidos de Europa, no sólo españoles sino también italianos y alemanes, llegaban a Lima con nuevas aportaciones de libros. El primer Visitador jesuita del Perú, el Doctor Juan de la Plaza, por ejemplo, zarpó de Sevilla rumbo a Lima en octubre de 1574 trayendo libros por valor de quinientos ducados(27). El interés de Plaza en la incipiente biblioteca de San Pablo se refleja no sólo en la importante contribución de libros hecha por él en 1574, sino en el estudio que hizo de los fondos existentes y de la administración de la biblioteca. El 12 de diciembre de 1576 Plaza escribía al General de los jesuitas en Roma y, entre otras cosas, le daba un informe preciso sobre el estado de la biblioteca. Plaza se queja de que está colocada en un sitio muy húmedo y que la humedad ha comenzado a hacer estragos en algunos de los libros. Más triste aún, Plaza informa al General, el catálogo original ha desaparecido y aún no se ha hecho el nuevo; no hay rótulos en los estantes indicando las diferentes clases de libros, y muchos de ellos están colocados fuera de sitio. Lo más lamentable para el Visitador fue comprobar que muchos de los libros traídos de Europa habían desaparecido para finales de 1576, quizá sacados de la biblioteca, sin permiso, por lectores sin escrúpulos(28).

Desde el período de Plaza se comienza a enriquecer la biblioteca de una manera más sistemática. En 1575 el General de los Jesuitas nombra un Procurador en Sevilla para gestionar los asuntos de los colegios de ultramar. Entre las órdenes dadas al Procurador está la de comprar libros para las bibliotecas que los Jesuitas estaban formando en América. El Procurador, según las normas del General, no debería esperar a que le pidan libros, sino que irá comprando todo lo que vaya saliendo, no sólo en España, sino también en otros centros publicitarios de Europa. Esto será fácil, según el General, dada la inmensa concurrencia de mercaderes de toda Europa que concurren a Sevilla con ocasión de la partida y llegada de las flotas de América(29). San Pablo se aprovecharía de esta legislación enviando fondos especiales al Procurador de Sevilla y organizando un presupuesto permanente para la adquisición de libros. Entre 1586 y 1604 se gestiona por los hermanos Juan, Francisco y Gabriel Perlin, los tres jesuitas en Lima, la donación de una casa de su propiedad en Madrid. La casa es donada por los

---

tres hermanos al Colegio de San Pablo con la condición de que su renta fuera usada para la adquisición de libros destinados a la biblioteca del Colegio(30).

Al comienzo del siglo XVII la biblioteca de San Pablo es ya una gran realidad. Un testimonio indirecto de su riqueza lo tenemos en los miles de citas de un sin fin de autores, que se encuentran en las obras escritas por José de Acosta, José de Arriaga, Esteban de Ávila, Alonso de Barzana, José Pérez de Menacho y Bernabé Cobo, todos los cuales usaron exclusivamente la biblioteca de San Pablo. La riqueza de la biblioteca se vio aumentada notablemente en 1602, cuando Don Francisco Coello, ex-profesor de la Universidad de Salamanca y Alcalde de Corte en Lima desde 1592, entró en la Compañía de Jesús y donó su biblioteca particular al Colegio de San Pablo. La donada biblioteca contenía una abundante colección de libros de leyes y no pocos de matemáticas y geometría. Bernabé Cobo nos ha dejado en su Fundación de Lima una descripción de la Biblioteca de San Pablo tal como era en las primeras décadas del siglo XVII. Según Cobo era amplia y amueblada con gusto. Tenía hasta 4.000 volúmenes sin contar los duplicados, y no sólo en obras teológicas y filosóficas sino de toda clase de materias. Quizá Cobo se deja llevar un poco de su entusiasmo por la gran Biblioteca al afirmar que el libro que no se encuentre en ella tiene que ser bastante curioso y raro(31).

La Biblioteca del Colegio de San Pablo continuó creciendo a ritmo acelerado con el correr del siglo XVII. Constantemente llegan al Callao cajones de libros con destino a San Pablo. Treinta y tres pesados cajones de libros llegaron en 1629. En la década de 1630 las consignaciones de libros para San Pablo se hacen más abundantes y el Colegio se convierte en distribuidor de libros para otras bibliotecas del virreinato. Los documentos nos dan testimonio que los hombres que organizan la Biblioteca en aquellos años, después de elegir los mejores títulos, para San Pablo, envían libros a los Colegios de Trujillo, Arequipa, Pisco, Cuzco, Huancavelica, Huamanga, La Paz, Chuquisaca, y Potosí. También se envían libros desde San Pablo a las misiones de Mainas y Juli, y hay envíos que llegan hasta los lejanos colegios de Córdoba, La Plata y Santiago de Chile. En 1665, en un solo barco, llegaron cien cajones de libros desde Sevilla. Esos cajones se abrían en el llamado Patio de los Procuradores del Colegio de San Pablo, y después de seleccionar los nuevos y mejores títulos para la Biblioteca, el resto se enviaba a otras instituciones jesuíticas o se ponía en venta para el público culto(32).

No es de extrañar, pues, que muchos profesores de San Pablo comenzaran a formar sus propias bibliotecas privadas a la sombra de la gran Biblioteca del Colegio. En 1630 Nicolás Durán, por ejemplo, toma del envío llegado aquel año más de cincuenta volúmenes para su biblioteca privada. Durán, un italiano de gran inteligencia que trajo desde Roma los planos de la que había de ser maravillosa iglesia de San Pedro, tomó para su biblioteca, entre otras obras, una historia general de los Romanos, el conocido tratado de Antonio Balerini De Re Militari Veterum Romanorum, el Thesaurus Politicus, un libro sobre la historia y el pensamiento de los egipcios y las obras numismáticas de Hubert Goltzi(33).

Estas bibliotecas privadas del profesorado de San Pablo crecen al mismo ritmo de la Biblioteca General y comienzan a crear problemas administrativos en San Pablo. Desde 1630 a 1715 los Provinciales Jesuitas tratan de controlar sin éxito el crecimiento de

---

estas bibliotecas privadas, que ellos juzgaban una amenaza a la pobreza religiosa e innecesarias dada la existencia de la gran Biblioteca del Colegio. Es evidente en los testimonios de los Provinciales que muchos jesuitas prestaban libros y los vendían a personas seglares de Lima, que a veces sustraían del Patio de los Procuradores libros que debían haberse colocado en la Biblioteca General, y que así se impedía la creación de un buen catálogo central con la lista de todos los libros existentes en el Colegio de San Pablo. Los Provinciales insisten durante todo el siglo XVII en la centralización administrativa de todos los libros de San Pablo y en la creación de un buen catálogo general. Es evidente que para ellos un libro sin catalogar y guardado por un particular en una celda privada era lo mismo que un libro perdido o no existente(34). Estos esfuerzos de los Provinciales resultaron inútiles ya que al cerrarse el Colegio en 1767 todavía existían las bibliotecas privadas. Por el inventario oficial hecho por Amat sabemos que el Procurador General de San Pablo, el P. José Rocha, tenía en su oficina privada 4.101 volúmenes. Ciento cincuenta de ellos constituían la biblioteca privada de Rocha. Los 3.951 restantes eran libros recién llegados de Europa destinados a la Biblioteca General o para ser distribuidos a otros colegios fuera de Lima. El Decano de Estudios de San Pablo Alejandro Cazedá, tenía según el inventario real, una biblioteca privada de doscientos noventa volúmenes. Entre los profesores, el P. Mateos de los Santos tenía ciento once volúmenes, Ramón del Arco ciento noventa y siete, Antonio Bacas ciento treinta y dos, Casimiro Bohórquez ciento ochenta y ocho, Martín del Castillo noventa y ocho, Juan Antonio Rivera setenta y tres volúmenes. Varios otros individuos tenían bibliotecas privadas que pasaban de los cincuenta volúmenes. Un caso especial era el del jesuita alemán Henry Dekker, residente de San Pablo, que poseía una biblioteca de obras científicas y entre ellas cincuenta y dos volúmenes en alemán. Los oficiales reales no pudieron hacer el inventario de estos cincuenta y dos volúmenes ya que al parecer ninguno entendía «la lengua tudesca»(35).

## LA BIBLIOTECA GENERAL

Pasemos a examinar, aunque sólo sea superficialmente, el contenido de la Biblioteca General. Gratuitamente se ha supuesto, incluso, por historiadores de monta que las bibliotecas jesuíticas eran bibliotecas meramente eclesiásticas, atestadas de obras filosóficas y teológicas sin interés «moderno». La Biblioteca del Colegio de San Pablo poseía indiscutiblemente una sección eclesiástica completa, en la que no faltaba ninguna obra teológica o filosófica de importancia. Con todo, esa sección era una mínima parte de la gran Biblioteca.

En San Pablo hubo desde comienzos del siglo XVII un gran interés por problemas médicos. El jesuita Agustín Salumbrino vino de su nativa Italia para organizar en Lima la gran Farmacia de San Pablo y administrar la Enfermería del Colegio y el Hospital de los negros esclavos. Este interés médico quedó ampliamente reflejado en la Biblioteca, que constantemente adquirió obras médicas. Los jesuitas de San Pablo habían organizado un laboratorio farmacéutico en el Colegio donde se preparaban las mejores medicinas de Lima. La Biblioteca da testimonio que al preparar esos «compuestos» médicos los

---

jesuitas seguían las más avanzadas técnicas de Europa. El visitante curioso podía descubrir en las estanterías de la Biblioteca todas las grandes farmacopeas de aquel tiempo: el *Methodo de la Collection y Reposicion de las Medicinas Simples y de su Corrección y Preparación*, escrita por el doctor Luis de Oviedo e impresa en Madrid en 1581, y la obra de Juan del Castillo, *Universa Medicamenta in Officinis Pharmauceticis Usitata*, que vio la luz en Cádiz en 1622. Estas dos obras eran ya usadas en la Farmacia de San Pablo en la segunda década del siglo XVII(36). La Biblioteca de San Pablo tenía además, para uso de la Farmacia, la obra *De Compositione Medicamentorum*, impresa en Venecia en 1590 y escrita por el doctor italiano Gerónimo Mercuriale, profesor de medicina en las universidades de Padua y Bolonia; también la *Pharmacopeia Parisiensis*, la *Pharmacopcia Valenciana*, la *Pharmacopeia Matritensis* y la *Botánica Americana*. Ya entrado el siglo XVIII los farmacéuticos de San Pablo usan constantemente *La Farmacopea Triunfante del Doctor Félix Palacio*, impresa en Madrid en 1713. Esta obra llegó a ser tan popular en San Pablo que una mano desconocida escribió en su portada «Para el uso diario de esta Farmacia»(37).

El interés médico en San Pablo no se reducía a problemas farmacéuticos. La rama de cirugía también estuvo ampliamente representada en la Biblioteca del colegio, que entre otras obras contaba con el *Thesoro de la Verdadera Cirugia*, escrita por Bartolomé Hidalgo e impresa en Sevilla en 1604, y la *Primera y Segunda parte de la Cirugía Universal del Cuerpo Humano*, escrita por el Doctor Juan Calvo, reimpressa muchas veces en el siglo XVII y todavía en uso en las Escuelas de Medicina del siglo XVIII. El visitante de la Biblioteca de San Pablo podía ver en la misma sección otras obras como *Operaciones Quirúrgicas*, *El Cirujano en Práctica*, y *El Sueño Quirúrgico* que discutía los problemas de anestesia y cirugía sin dolor.

Los médicos coloniales podían estudiar en la Biblioteca de San Pablo las obras clásicas de Galeno e Hipócrates, todos los tratados latinos de los doctores medievales, y no pocos judíos y árabes. Entre los autores médicos «modernos» San Pablo ofrecía al lector las obras de los italianos Girolamo Mercuriale, Giovanni B. Cortesi del Colegio de Médicos de Bolonia y uno de los mejores anatomistas de su tiempo, Gabrielle Falopio, profesor de medicina en la Universidad de Padua y descubridor en la anatomía femenina de las trompas o tubos que llevan su nombre; Michele Mercati, el doctor personal de los Papas Gregorio XIII y Clemente VIII: y Girolamo Cardamo un milanés de verdadero genio, médico, físico, matemático y filósofo. Entre los médicos franceses representados en la Biblioteca de San Pablo estaba Jean Riolan, cuyas famosas disputas con William Harvey sobre la circulación de la sangre le hicieron bien conocido en Europa. El francés de adopción Jakob Benignus Winslow se conoció en Lima ya que sus cinco volúmenes de la *Exposition Anatomique de la Structure du Corps Humain* descansaban en los estantes de la Biblioteca del Colegio de San Pablo(38).

Las obras médicas escritas por doctores españoles superaban naturalmente en la Biblioteca de San Pablo a las escritas por doctores extranjeros. Ya hemos citado las obras de Luis de Oviedo y Juan del Castillo, junto a las cuales se encontraban otras como las enciclopedias médicas *Preclaræ Rudimentorum Medicinæ Libri Octo* del doctor Antonio de Aguilera, y la *Universa Medicina* del médico Juan Fernández. Los médicos catalanes Jacinto Andreu y José Fornes estaban representados en la Biblioteca

---

de San Pablo por sus obras *Practicae... praeurandis Humanis Corporis Morbis* y *Tractatus de Peste* impreso en Barcelona en 1725. Así mismo estaba representado el más famoso médico español del siglo XVIII, el doctor Juan de Dios López. López fue el fundador y el alma de la Real Academia de Medicina y del Real Colegio de Cirujanos y publicó entre 1750 y 1752 cinco volúmenes titulados *Compendio Anatómico* que llegaron a la Biblioteca del colegio unos pocos años antes de su extinción(39).

Los libros de economía y geografía también abundaban en la Biblioteca de San Pablo. Los jesuitas se habían distinguido en recorrer regiones casi desconocidas del Nuevo Mundo en su afán de establecer misiones, y algunos de ellos habían producido magníficos mapas y relaciones geográficas de valor. La Orden, y especialmente San Pablo, poseía una amplia red de haciendas donde se criaba ganado y se producían cosechas variadas. Estos intereses económicos eran de tal envergadura que hacia la mitad del siglo XVIII un ejército de casi 2.000 esclavos negros era propiedad del Colegio de San Pablo y trabajaban en sus haciendas. La Biblioteca reflejaba estos intereses económicos de los hombres de San Pablo. Una gran colección de libros en francés, importados de Francia y los Países Bajos, servía a los jesuitas de base científica a sus operaciones económicas. La Biblioteca tenía un diccionario francés de economía en cuatro tomos, una enciclopedia de comercio, también en francés, tratados de agricultura, transacciones monetarias y de problemas de regadío. El lector interesado en estas materias y con conocimientos del francés podía encontrar en la Biblioteca de San Pablo libros sobre el cultivo de las tierras, la apertura de caminos rurales, la cría de ganado vacuno y lanar y la cría de los gusanos de seda. También podía encontrar obras especializadas sobre el corte de maderas, extracción de piedras de construcción y sobre la industria de los tintes y la cría de caballos y mulos. La Biblioteca tenía incluso varias obras sobre la construcción de navíos y algunos tratados sobre el arte de navegar, donde aprendieron este arte Jesuitas que luego usarían constantemente las vías fluviales en sus perseverantes misiones en el corazón de América(40).

Las extensiones sin límites de las tierras vírgenes de América fascinó a los jesuitas que en su biblioteca de Lima coleccionaron libros y mapas de todas las regiones del Nuevo Mundo desde California y Nuevo México hasta La Plata, Chile y el Paraguay. No pocos de esos libros contenían descripciones de primera mano de los grandes ríos americanos, el Marañón, el Amazonas, el Paraná y otros. La interesante obra de José Gumilla, *El Orinoco Ilustrado y Defendido* era una de las muchas de esta clase que descansaba en los estantes de la Biblioteca de San Pablo, en la que también se guardaban obras más tradicionales como las *Geografías* de Strabo y Ptolomeus, las obras de los geógrafos medievales y el conocido *Dictionnaire Geographique* de Martinier. No sólo la geografía de nuestro planeta interesó a los jesuitas, sino también la estructura del universo. La Biblioteca de San Pablo guardaba la revolucionaria obra de Nicolás Copérnico, *De Revolutione Orbium Terrestrium*, las obras de Johannes Kepler, y las obras científicas del gran genio italiano Galileo Galilei. No lejos de estas colecciones, el lector podía encontrar *Tablas Astronómicas*, tratados sobre cómo construir y usar telescopios, y obras sobre eclipses y terremotos(41).

Se ha dicho con razón que los castellanos de la época imperial no solo «hicieron historia» sino que además la escribieron con arte y la leyeron con pasión. La Biblioteca



---

limeña de San Pablo reunió una impresionante colección de obras históricas, única quizá en todo el continente. El aficionado a la historia podía encontrar en San Pablo, De Historia, para Entenderla y Escribirla publicada en Madrid en 1611 por el historiador español Luis de Cabrera; un tratado francés en cuatro tomos sobre los elementos de la historia; y la obra clásica de Mabillon, De Re Diplomatica Libri VI, fundamento de la paleografía científica, que vio la luz en Francia el año 1681. Existían también en la Biblioteca de San Pablo un buen número de historias generales como las Relaciones Universales del Mundo de Juan de Botero, los tres tomos de la Historia General del Mundo de Antonio de Herrera que se publicaron en Madrid entre 1601 y 1612, El Gran Diccionario Histórico del francés Louis de Moreri, y la obra del italiano Salmon, Lo Stato Presente di Tutti i Paesi e Popoli del Mondo en 17 volúmenes, impresa en Venecia en la primera mitad del siglo XVII(42).

Los aficionados a la historia no tenían que limitarse al recorrer la Biblioteca de San Pablo a obras de tono general. La Biblioteca ofrecía obras especializadas en todas las épocas y regiones del globo. Los historiadores de Grecia y Roma estaban naturalmente representados en una biblioteca en la que no faltaba ninguno de los clásicos antiguos. Pero San Pablo tenía además historias «modernas» de la antigüedad como los catorce volúmenes en francés de Charles Rollin, que estudió a fondo la historia de los egipcios, cartagineses y asirios, y el Imperium Orientale sive Antiquitates Constantinopolitanae de Anselmo Banduri, que apareció en París en 1712. Las historias de España y su imperio ocupaban naturalmente un lugar preferencial en la Biblioteca de San Pablo. El lector podía encontrar desde los viejos cronicones hasta las historias más científicas del siglo XVIII. Desde los estantes invitaban al lector las crónicas de Miguel Carbonell, que escribió en su cadencioso y nativo catalán, las obras de Esteban de Garibay, y las crónicas del descubrimiento y conquista de América. Clásicos de la historia de España, que aún hoy día se leen con admiración, podían ser leídos por los limeños de la colonia en el Colegio de San Pablo. Entre ellos, para sólo mencionar algunos, la Historia General del Rey Alfonso, los cinco tomos de la Historia General de los Hechos de los Castellanos de Antonio de Herrera, las Historiae de Rebus Hispaniae Libri XX del revolucionario Juan de Mariana, y la Synopsis Histórica Cronológica de España de Juan de Ferrera, que se reimprimió varias veces y se tradujo al francés y al alemán(43).

Los historiadores no españoles no fueron olvidados en San Pablo, que podía ofrecer al lector las obras de los italianos Francesco Guicciardini y Ludovico Antonio Muratori, la Histoire Générale des derniers Troubles Arrivés en France del francés Pierre Mathieu, e historias de Portugal y de su imperio escritas por historiadores portugueses. La Biblioteca tenía historias de Hungría, Alemania, Inglaterra, Francia, Holanda, Nueva Francia, Moscovita (La Rusia actual), África, China, Japón y las islas Filipinas, además de historias especializadas, de comercio, navales, diplomáticas y bélicas. Un buen número de estas obras estaban firmadas por historiadores no españoles. En la Biblioteca de San Pablo el lector inteligente podía estudiar incluso la historia del papado no con la mirada piadosa de historiadores medievales sino con los ojos inquisitivos y críticos de Bartolomé dei Sacchi, el genial italiano mejor conocido en la historia con el sobrenombre de Platina(44).

---

Muchos de los hombres que dirigieron y enseñaron en San Pablo fueron confesores y consejeros de oficiales reales e incluso de Virreyes. En las clases de moral y ética se discutían frecuentemente problemas relativos a la administración civil. Naturalmente este campo quedó también reflejado en las adquisiciones de la gran Biblioteca limeña, cuya sección de temas políticos tenía autores de toda Europa. En ella se encontraban, para dar algunos ejemplos, varios ejemplares del tratado *De Legibus* de Francisco Suárez, el gran genio andaluz, que atacó el derecho divino de los reyes y radicó la soberanía en el pueblo. También estaba el famoso *De Rege et Regis Institutione* de Juan de Mariana, propugnador de la teoría del regicidio y cuya obra fue públicamente quemada en París por orden del Parlamento francés. Baltasar Gracián estaba representado en esta sección por sus obras *El Príncipe* y *El Cortesano*, y Andrés Mendo por su tratado *Príncipe Perfecto y Ministros Ajustados* que se publicó en Salamanca en 1657. La administración del imperio español era naturalmente de interés vital para los lectores de San Pablo que en la Biblioteca podían encontrar una gran colección de Cédulas Reales y Bulas Pontificias junto con todos los grandes tratadistas del derecho indiano: obras como *Monarquía Indiana* de Torquemada, la *Política Indiana* de Solórzano Pereira, los escritos de León Pinelo, y esa ingente catedral ideológica que es el *Thesaurus Indicus* de Diego de Avendaño. Entre los autores extranjeros la Biblioteca ofrecía los *Diez Libros de la Razón de Estado* del italiano Botero, las obras del francés Berulle, y la *Politicorum sive Civilis Doctrinae Libri Sex* del flamenco Justus Lipsius. Una rápida mirada a los estantes podía revelar obras tan sugestivas como *Thesaurus Politicus*; *El Secretario del Rey*, *Avisos a los Príncipes*, y *Ensayo Político sobre el Gobierno de Holanda*(45).

El Colegio de San Pablo fue, como hemos demostrado en otra parte, un gran centro lingüístico y humanístico, y su Biblioteca era extremadamente rica en estas disciplinas. El aficionado a las lenguas podía encontrar en San Pablo gramáticas y diccionarios de Griego, Latín, Hebreo, Árabe, Español, Portugués, Italiano, Catalán, Francés, Alemán, e incluso una gramática de la lengua copta. Las principales lenguas aborígenes de América estaban ampliamente representadas en la Biblioteca de San Pablo. No faltaban tampoco diccionarios multilingües como el conocido diccionario de ocho lenguas de Ambrosio Calepino, y el *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* de Manuel de Larramendi. El querer dar una lista de las obras literarias sería intentar dar el catálogo general de todos los clásicos y de la gran literatura española del siglo de oro. En la Biblioteca de San Pablo no faltaba ninguno de los clásicos griegos y latinos, ni ningún autor español de monta, y además el lector podía leer en sus originales los portugueses Camoens y Vieira, los italianos Dante, Petrarca y Platina, y los franceses Racine, Corneille, Bossuet y Bourdaloue(46).

En las primeras décadas del siglo XVIII la Biblioteca del Colegio de San Pablo comenzó a tomar un aire científico y a reflejar las nuevas luces de la ilustración. Once grandes ventanales iluminaban la Biblioteca, cubierta con pesadas estanterías desde el suelo al techo, dejando sólo unos espacios abiertos en la pared de la que colgaban 21 cuadros al óleo de escritores jesuitas famosos, como el español Suárez, el italiano Balarmino y el alemán Canisio. En el centro, y sobre sólidas mesas de caoba, descansaban mapas, globos, compases y brújulas. Hacia el fondo de la Biblioteca el curioso visitante podía examinar un verdadero laboratorio científico de «máquinas



---

matemáticas y físicas», para usar la expresión del inventario real. Había varios telescopios, uno de ellos descrito como «telescopio newtoniano de reflexión», y un buen número de «máquinas eléctricas». Una estaba marcada como «made in England» y otra había sido importada de Italia. El laboratorio se preciaba además de una buena colección de máquinas para medir el peso de los líquidos, experimentar problemas de hidrostática, y medir fuerzas centrífugas y centrípetas. El conjunto lo completaban varias máquinas neumáticas traídas de Inglaterra y una serie de instrumentos menores(47).

Esta colección de máquinas científicas que ocupaban el fondo de la Biblioteca no se explicaría si los Jesuitas de San Pablo no hubiesen sentido la curiosidad científica de la Ilustración al leer las grandes obras de la época. En efecto la Biblioteca guardaba las Opera Omnia de Newton, cincuenta y ocho volúmenes en italiano de una Nueva Colección de Ensayos Científicos, y las publicaciones de la Academia des Sciences fundada en 1666 por Louis XIV. San Pablo poseía 54 volúmenes con la historia detallada de la Academie des Sciences y sus actividades, doce volúmenes con las Memorias científicas presentadas a la Academia Francesa, una obra en seis volúmenes describiendo todas las máquinas científicas patentadas por la Academia, y siete volúmenes que contenían la explicación científica de las máquinas que habían recibido premios especiales en París. El Colegio de San Pablo llegó incluso a adquirir, ya en vísperas de su extinción, las Memorias y trabajos científicos de la Akademie der Wissenschaften que desde 1711 dirigía en Berlín el filósofo y científico Gottfried Wilhelm von Leibniz(48). Junto a estas obras científicas no faltaban las obras filosóficas de nuevo cuño, el Discours de la Méthode de Descartes, y las obras de Malebranche, Locke, y Leibniz, para citar sólo unos pocos. El gran propugnador de la Ilustración Española, Benito Gerónimo Feijoo y Montenegro, fue tan popular entre los lectores de San Pablo que sus obras no sólo estaban en duplicado en la Biblioteca General, sino también en varias de las bibliotecas privadas de los profesores(49).

Como insinuábamos al comienzo de este artículo, la Biblioteca del Colegio de San Pablo fue el resultado de los constantes esfuerzos de unos hombres de gran visión intelectual. La Biblioteca fue organizada por ellos de una manera científica y para ello hicieron traer de Europa una obra que explicaba la organización de la biblioteca del famoso College de Clermont en Francia, catálogos de conocidas bibliotecas europeas, quince tomos del Catálogo de Varias Bibliotecas en Todas Lenguas y la gran obra de Juan Tomás de Rocaberti en 21 volúmenes, Index Operum Omnium Bibliothecae Maximae Pontificiae que daba la lista de las obras guardadas en la Biblioteca Pontificia de Roma. Con estos instrumentos bibliográficos de primera calidad científica y gracias a una solvencia económica extraordinaria, los jesuitas de San Pablo pudieron organizar la mejor biblioteca de las Américas(50).

Esa Biblioteca fue constantemente usada por los jesuitas, sus alumnos y amigos hasta el punto de convertirse en un centro de investigación, en el más moderno sentido de la palabra. Autores que aún hoy día leemos con admiración vivieron en el Colegio de San Pablo y usaron su gran Biblioteca para redactar sus obras; obras que después ocuparon lugar preferente en la Biblioteca del Colegio. Basta citar a José de Acosta que en San Pablo redactó su De Natura Novi Orbis et... de Procuranda Indorum Salute, Diego de Avendaño y su monumental Thesaurus Indicus; Bernabé Cobo que en San

---

Pablo escribió partes de su obra clásica Historia del Nuevo Mundo; Pedro de Oñate, el profesor de cuestiones morales, que produjo los tres volúmenes De Contractibus; el humanista José de Arriaga que en 1629 publicaba su Rhetoris Christiani Partes Septem; los filósofos Nicolás de Olea y Alonso de Peñafiel, que enseñaron filosofía en San Pablo y escribieron el primero la Sunima Tripartita Scholasticae Philosophiae y el segundo el Cursus Integri Philosophici; José Rodríguez autor de una popular Gramática Ilustrada, que se reimprimió varias veces, aun después de la expulsión de los jesuitas; el astrónomo y físico Juan Rehr y su obra El Conocimiento de los Tiempos. La lista podría continuarse, pero sólo las obras mencionadas y los miles de citas que contienen darán una idea de que en verdad la Biblioteca de San Pablo fue un centro de investigación de primer orden.

En setiembre de 1767 el Virrey Amat, siguiendo las órdenes de S. M. Carlos III, se incautó del Colegio de San Pablo y ordenó la clausura de la Biblioteca, que sería luego inventariada por un grupo de agentes reales. El 25 de enero de 1768, la Universidad de San Marcos que carecía de biblioteca, elevaba una petición al Rey para que se adjudicasen a la Universidad los libros de los expatriados jesuitas. El Rey accedió y la Biblioteca fue concedida a la Universidad, aunque quedando ubicada en el antiguo edificio del Colegio de San Pablo. Pasaron los años y las guerras, los incendios, los terremotos y, (habrá que decirlo con dolor), la negligencia de los hombres, fueron poco a poco arruinando ese gran tesoro bibliográfico del Perú colonial. Hoy sólo quedan, para probarnos lo que fue aquella extraordinaria biblioteca, unos viejos inventarios reales y alguno que otro empolvado volumen mostrando orgullosamente en su portada la inscripción: «De la librería del Colegio de San Pablo». Ojalá que con motivo del Sesquicentenario de la Independencia del Perú se pudieran recoger todos esos viejos volúmenes para exponerlos en la actual Biblioteca Nacional como callado testimonio de la visión intelectual de nuestros abuelos.

## Relación de primeros bibliotecarios y directores de la Biblioteca Nacional

---

Benito Gutti y Catalán

### PERÍODO PRIMERO

Fue creada la Biblioteca Nacional, por decreto del Protector de la Libertad del Perú, General José de San Martín, el 28 de agosto de 1821, siendo Ministro de Estado y Relaciones Exteriores. Dn. Juan García del Ríó.

#### **Dr. Mariano José Teodoro de Arce Bedrigal.**

Prócer. Prebendado y Canónigo del Cabildo Eclesiástico de Lima. Diputado por Arequipa al primer Congreso Constituyente, Asociado a la Orden del Sol, Juez de la Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta.

Nacimiento: Arequipa, a. 8 nov. 1781?

Muerte: Lima, 11 mar. 1852.

Período directoral: 8 feb. 1822 - a. 3 jul. 1825?

Nombrado, siendo Supremo Delegado, el Marqués José Bernardo de Tagle y Portocarrero, y Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, el Dr. Bernardo Monteagudo, primer Director nato de la Biblioteca.

### PERÍODO SEGUNDO

Saqueada la Biblioteca, durante las invasiones del ejército realista a la capital, en los años de 1823 y 1824, fue reorganizada, por voluntad del Libertador Simón Bolívar, siendo Presidente interino del Consejo de Gobierno, el Dr. José Hipólito Unanue y Pavón, y Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, el Gral. Tomás de Heres.

#### **Pbr. Joaquín Paredes. Prócer.**

Nacimiento: Quito. aprox. oct. 1769. Declarado peruano de nacimiento, por decreto del primer Congreso Constituyente, del 15 de feb. de 1825.

Muerte: Lima, 13 jul. 1858.

---

Período directoral: a. 3 jul. 1825? - 8 jun. 1836.

Nombrado, siendo Libertador y Encargado del Supremo Mando Político y Militar de la República, Dn. Simón Bolívar, Presidente interino del Consejo de Gobierno, el Dr. Hipólito Unanue, y Encargado del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dn. José de Morales.

### **Dr. Francisco de Paula González Vigil Yáñez. Pbr.**

Nacimiento. Taena, 13 set. 1792.

Muerte: Lima, 9 jun. 1875.

Primer período directoral: fines de 1836 - comienzos de 1838.

Segundo período directoral: a. 20 dic. 1845? - 9 jun. 1875.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Gral. Ramón Castilla y Marquesado, y Ministro de Gobierno, Instrucción Pública y Beneficencia, Dn. Miguel del Carpio.

### **Dr. Bartolomé José de Herrera Rodríguez, Pbr.**

Nacimiento: Lima, 24 ago. 1808.

Muerte: Arequipa, 10 ago. 1864.

Período directoral: fechas comprobadas de posesión: 12 mar. - 12 jun. 1839.

### **Br. Juan Coello Arias.**

Nacimiento: Lima?, Quito?, Guayaquil?

Muerte:

Período directoral: a. 7 set. 1839 - 22 oct. 1844.

Nombrado, siendo Presidente Provisorio de la República, el Gran Mariscal Agustín Gamarra, y Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dn. Benito Laso.

El Dr. Dn. Felipe Ríos, fue Bibliotecario interino, por marzo de 1843.

### **Dr. Matías Pastor Solís-Vango, Pbr.**

Primer cura rector de la Parroquia de Santa Ana y el Cercado, a. i.

Nacimiento: Lima, 25 abr. 1787.

Muerte: Lima, 30 abr. 1855.

Período directoral interino: 23 oct. 1844 - a. 20 dic. 1845?

Nombrado, siendo Presidente del Consejo de Estado, Dn. Manuel Menéndez, y Ministro de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos, Dn. Manuel Cuadros.

### **Crnl. Manuel Tiburcio de Odriozola de Herrera.**

Nacimiento: Lima, 11 ago.

1804. Muerte: Callao, 12 ago. 1889.

Período directoral: 1 jul. 1875 - 2 nov. 1883.

Nombrado, siendo Presidente de la República, Dn. Manuel Pardo y Lavalle, y Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas Dn. Aurelio García y García.

---

Director honorario: 2 nov. 1883-

### **PERÍODO TERCERO**

Saqueada la Biblioteca, nuevamente, por el ingreso de las tropas de Chile a la capital en 1881, fue decretada su reorganización por el Presidente Regenerador de la República por los Departamentos del Norte. Crnl. Miguel A. Iglesias, el 2 de noviembre de 1883.

#### **Dn. Manuel Ricardo Palma Soriano.**

Nacimiento: Lima, 7 feb. 1833.

Muerte: Miraflores (Lima), 6 oct. 1919.

Período directoral: 2 nov. 1883 - 6 mar. 1912.

Nombrado, siendo Presidente Regenerador de la República por los Departamentos del Norte, el Crnl. Miguel A. Iglesias, y Ministro de Justicia, Culto y Beneficencia, el Dr. Manuel Antonio Barmaga.

Director honorario: 26 may. 1914 - 10 feb. 1916.

#### **Dn. Luis Benjamín Cisneros, a. i.**

Nacimiento: Lima, 21 jun. 1837.

Muerte: Lima, 29 ene. 1904.

Período directoral interino: 30 jun. 1892 - 5 jul. 1893.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Crnl. Remigio Morales Bermúdez, y Ministro de justicia, Culto Instrucción y Beneficencia, el Dr. Epifanio Serpa.

#### **Dn. Manuel González de Prada y Álvarez de Ulloa.**

Nacimiento: Lima, 6 ene. 1848.

Muerte: Lima, 22 jul. 1918.

Primer Período directoral: 6 mar. 1912 - 20 may. 1914.

Nombrado, siendo Presidente de la República, Dn. Augusto B. Leguía, y Ministro de Justicia e Instrucción, Dn. Agustín G. Ganoza y Cavero.

Segundo período directoral: 1 feb. 1916 - 22 Jul. 1918.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Dr. José Pardo y Barreda, y Ministro de Justicia e Instrucción, Dn. Wenceslao Valera.

El Conservador más antiguo, Dn. Carlos Alberto Romero Ramírez, fue encargado del establecimiento el 25 de mayo de 1914, y asumió, como Primer Conservador, interinamente la dirección, al fallecimiento de Dn. Manuel González de Prada.

El 9 de junio de 1914, siendo Presidente Provisorio el Crnl. Óscar R. Benavides, y Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, el Dr. Luis Julio Menéndez, se encargó de la dirección de la Biblioteca, el Ing. Luis Ulloa Cisneros, nacido en Lima el 27 de setiembre de 1869, quien se desempeñó hasta el 1.º de febrero de 1916. Falleció el 10 de febrero de 1936.

---

### **Dr. Alejandro Octavio Deustua Escarza.**

Nacimiento: Huancayo, 22 mar. 1849.

Muerte: Lima, 6 ago. 1945.

Período directoral: 13 nov. 1918 - 21 may. 1928.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Dr. José Pardo y Barreda, y Ministro de Instrucción, el Dr. Ricardo L. Flores.

El 31 de mayo de 1924, el Sub-Director, Dn. Carlos Alberto Romero Ramírez, fue encargado accidentalmente de la dirección, viajando, el Dr. Deustua a Europa, a proseguir estudios históricos y pedagógicos.

### **Dr. h. c. Carlos Alberto Romero Ramírez.**

Nacimiento: Lima, 12 ago. 1863.

Muerte: Lima, 31 ago. 1956.

Período directoral: a. 8 jun. 1928? - 21 jun. 1943.

Nombrado, siendo Presidente de la República, Dn. Augusto B. Leguía, y Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, el Dr. Pedro M. Oliveira.

## **PERÍODO CUARTO**

Destruída íntegramente la Biblioteca por el incendio ocurrido el 10 de mayo de 1943, fue ordenada su reconstrucción por Decreto Supremo del Presidente de la República, Ing. Manuel Prado y Ugarteche, el 23 de junio de ese año en curso, siendo Ministro de Educación Pública, el Dr. Lino Cornejo Zegarra.

### **Dr. Jorge Basadre Grohmann.**

Nacimiento: Tacna, 12 feb. 1903.

Período directoral: 21 jun. 1943 - 11 jun. 1948.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Ing. Manuel Prado y Ugarteche, y Ministro de Educación Pública, el Dr. Lino Cornejo Zegarra.

El Dr. César Arróspide de la Flor, nacido en Lima, el 3 de enero de 1900, Director de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, se encargó de la dirección de la Biblioteca, con motivo del viaje a Washington del Dr. Basadre, el 3 de febrero de 1948.

### **Ing. Cristóbal de Losada y Puga.**

Nacimiento: New York, 14 abr. 1894.

Muerte: Lima, 30 ago. 1961.

Período directoral: 12 jul. 1948 - 30 ago. 1961.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, y Ministro de Educación Pública, el Dr. Honorio Delgado Espinosa. El 7 de octubre de 1949, el Dr. Pedro M. Benvenuto Murrieta, nacido en Lima, el 13 de mayo de 1913, Director de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública,

---

de cuyo despacho dependía la Biblioteca Nacional, se encargó de la dirección, durante el viaje a España del Dr. Losada, al Congreso Iberoamericano de Educación.

El Dr. Alberto Tauro del Pino, nacido en el Callao el 17 de enero de 1914, y Jefe del Departamento de Investigaciones, Bibliográficas, Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca, fue encargado de la dirección, en las oportunidades del 9 de mayo de 1947, 25 de setiembre de 1951 y 18 de octubre de 1952.

#### **Dr. Rubén Vargas Ugarte, S. J.**

Nacimiento: Lima, 22 oct. 1886.

Período directoral: 19 set. 1961 - 1 ago. 1962.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Ing. Manuel Prado y Ugarteche, y Ministro de Educación Pública, el Dr. Alfonso Villanueva Pinillos.

El 25 de abril de 1962, Dn. Manuel Vegas Castillo, nacido en Suyo (Piura), el 2 de abril de 1895, Director de Cultura del Ministerio de Educación Pública, se encargó interinamente de la dirección de la Biblioteca, por el viaje a Roma que efectuó el P. Vargas Ugarte, para asistir a la canonización de fray Martín de Porras.

#### **Dr. Carlos Cueto Fernandini.**

Nacimiento: Ica, 16 set. 1913.

Muerte: Lima 3 nov. 1968.

Período directoral: 8 ago. 1962 - 14 oct. 1966.

Nombrado, siendo Presidente de la Junta de Gobierno, el Gral. Ricardo Pérez Godoy, y Ministro de Educación Pública, el Vice-Almirante, Franklin Pease Olivera.

#### **Dr. Guillermo Lohmann Villena.**

Nacimiento: Miraflores (Lima), 17 oct. 1915.

Período directoral: 14 oct. 1966 - 23 abr. 1969.

Nombrado, siendo Presidente de la República, el Arqto. Fernando Belaúnde Terry, y Ministro de Educación Pública, el Dr. Carlos Cueto Fernandini.

#### **Dr. Estuardo Núñez Hague.**

Nacimiento: Chorrillos (Lima), 5 set. 1908.

Período directoral: 23 abr. 1969 (c/a 15 abr. 1969-)

Nombrado, siendo Presidente de la República y del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, el Gral. Juan Velasco Alvarado, y Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Cartera de Educación Pública, el Gral. Edgardo Mercado Jarrín.

## Mariano José de Arce, primer bibliotecario

---

Estuardo Núñez

Mariano José de Arce nació en Arequipa en 1781, en un hogar muy modesto que pudo proporcionarle sólo escaso apoyo familiar. Pero su clara inteligencia revelada desde tempranos años en una escuela parroquial para niños pobres despertó el interés de sus maestros para destinarlo al servicio de la Iglesia. Es así como resulta acogido en las aulas del convento de Santo Domingo y luego en las del de San Francisco donde realiza estudios de Teología durante 4 años, con singular brillantez. Empezó así a ofrecer notoria capacidad en la oratoria y el debate y a distinguirse dentro de una extraordinaria generación arequipeña constituida por hombres nacidos en un lapso generacional que irá desde 1780 a 1790 y en la cual se distinguen don Francisco Javier de Luna Pizarro (n. en 1780), don Mariano Alejo Álvarez (n. en 1781), don Francisco de Paula Quirós (n. en 1782), don José María Corbacho (n. en 1785), José Piñeyro, por la misma época, Benito Laso (n. en 1783), Mariano Melgar (n. en 1791), quienes no por coincidencia estuvieron marcados en la década de su nacimiento por el signo histórico de la rebelión de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru.

Al cumplir los 20 años, hubo también la oportunidad de que esta generación de jóvenes arequipeños, en quienes palpitaba una encendida inquietud por las nuevas ideas, entrara en correspondencia con el grupo de jóvenes que en Lima participaban de las mismas inquietudes, entre quienes destaca José Faustino Sánchez Carrión, nacido en 1787. En carta dirigida al obispo Enzina de Arequipa, a comienzos de 1810, para solicitar el subdiaconado, Arce afirma que su vocación intelectual lo había familiarizado con «todo género de literatura». En efecto daba pruebas de ello en su dedicación al magisterio pedagógico como profesor público de «Latín y Retórica» y en su versación en los textos de filósofos modernos. Con la dispensa del caso, leía a los enciclopedistas y abarcaba regiones del saber muy contrapuestas a las especulaciones meramente teológicas. En todo ello coincidía con las inquietudes de aquella nueva generación que en Arequipa ofrecía ya, por los años de 1809, una rara actividad en la confrontación de ideas de renovación y cambio de las condiciones sociales prevalecientes en el estrecho y crítico ambiente virreynal. Por esa época empezó a funcionar en el barrio de la Pampa de Miraflores de Arequipa, en la quinta Tirado, una especie de cenáculo literario en el que participaban esos jóvenes inquietos, al cual el propio Mariano Melgar, en el único



---

manuscrito que de él se conserva, titula «Tertulia literaria», y a la que remite regularmente sus composiciones poéticas para que sean dadas a conocer a los demás(51). En esa tertulia o sociedad a la que aquellos jóvenes entregaron generosamente sus anhelos juveniles, y cuya actividad se prolonga hasta fines de 1814. se alternaba la lectura poética con la discusión de tópicos políticos y tal vez revolucionarios.

Previa dispensa eclesiástica por «defecto de natales», en setiembre de 1810, recibió Arce la primera tonsura y las 4 órdenes menores y sucesivamente, en 1811, el subdiaconado, el diaconado y el presbiterado. En la primera ceremonia de recepción, por otra coincidencia del destino, recibió también la tonsura un joven catedrático de filosofía del Seminario de San Jerónimo, perteneciente a su misma generación y grupo literario y muy ligado a él por la amistad y por la identidad de ideales, que fue nada menos que Mariano Melgar.

La inquietud revolucionaria era alimentada en Arequipa a través del canal de las nuevas ideas difundidas por la lectura de los libros prohibidos, filtrados a pesar de la censura, y también por el factor propagandista de las noticias e informes que provenían, a través del Alto Perú, de la región del Plata. Se identificaba el ideal patriota, de afirmar la suerte de América frente a los desastres de la península, con las llamadas «ideas de Buenos Aires», llegadas, desde 1808 o 1809 con insistencia y reiteración, a las ciudades del Sur del Perú. Es un argentino, también participante de esas mismas inquietudes, el joven escritor y entonces estudiante en las aulas de San Fernando y San Carlos de Lima, don José Antonio Miralla, quien desde Lima invita al grupo de jóvenes arequipeños -Melgar, Corbacho, Arce, Piñeyro, Laso- a participar en el homenaje jubiloso a José Baquijano y Carrillo, con motivo de su elección como Consejero de Estado en 1811. Y los arequipeños respondieron entusiastamente y enviaron, para el libro de homenaje que se editó el año siguiente, sus colaboraciones. Esta parece ser la primera aparición pública de los nombres de Arce y de Melgar, de Corbacho y de Laso. El enlace del grupo de Arequipa con los admiradores limeños de Baquijano, fue también la obra de aquel activo ideólogo y más tarde forjador de la peruanidad republicana, José Faustino Sánchez Carrión. En aquel volumen editado por José Antonio Miralla y que se titula Breve descripción de las fiestas celebradas en la capital de los Reyes del Perú con motivo de la promoción del excelentísimo señor don José Baquijano y Carrillo... al Supremo Consejo de Estado(52), se hace referencia explícita a que «en la ciudad de Arequipa han celebrado la promoción del Excelentísimo señor de Vista Florida, con tres noches de iluminación general y una misa solemne de gracias en que predicó el Ilustrísimo obispo de aquella Diócesis» y se incluye el aporte de la joven generación arequipeña consistente en una canción de don José Piñeyro, un soneto, una oda y un brindis de Mariano Melgar, un soneto de José María Corbacho y un brindis y una oda de Mariano José de Arce. De Melgar son apuntadas sus calidades de «catedrático de Filosofía y Matemáticas del Colegio de San Jerónimo» y de don Mariano José de Arce las de «Clérigo presbítero y maestro público de latinidad retórica». En el soneto de Melgar resalta el siguiente verso: «La América no más será oprimida» y en la oda de Arce es de anotar esta estrofa:

---

Tu nombre respetable  
De todos con agrado  
Es siempre pronunciado.  
Y al repetir: Baquíjano, parece  
que a ninguno le es dable  
No alentar su esperanza;  
Porque su libertad en tí afianza  
la patria cuando casi ya fallece,  
y de la tiranía detestable  
se mira en la Península oprimida,  
y en este continente amenazada...

Mas no hay que temer nada:  
Tiene parte Baquíjano en el mando.  
Ningún liberticida  
Logrará sus intentos;  
Todo mal superando  
Con sus píos y sabios sentimientos  
Ha de colmar de dichas  
A la patria que gime entre desdichas.

.....  
Y tú del Perú genio,  
Si por acaso España  
Se ve sujeta desgraciadamente  
Al yugo gaditano:  
De ese yugo tirano  
Presérvenos tu ingenio.  
.....

En estas expresiones poéticas, no del todo elevadas ni excelentes como poesía, palpita un profundo sentimiento de patria y de peruanidad, si bien puede advertirse por lo demás que la idea de la independencia cabal no está presente todavía en el numen de los jóvenes arequipeños. Pero de todos modos, constituyen una muestra de la actitud generacional de la que Melgar y Arce participaban, de disconformidad con la situación que prevalecía no solamente en la Península frente al invasor francés, sino también en América frente a la opresión despótica.

Por 1813, mientras Melgar venía en viaje accidentado a conocer la ciudad de Lima y a vincularse con aquellos amigos copartícipes de la misma inquietud patriótica y a sentir aquí el desvanecimiento de sus esperanzas puestas en la Constitución de 1812, ya ausente Baquíjano, Arce permanecía en Arequipa sumido en largas meditaciones acerca de la suerte del Perú o sentando cátedra de liberalismo entre sus discípulos del Seminario o cambiando opiniones y debatiendo cuestiones conexas con sus ideales en el cenáculo de la Pampa de Miraflores.

---

De pronto han de llegar a Arequipa las noticias del estallido en el Cuzco de la revolución de Pumacahua y los Angulo en agosto de 1814 y a poco el dato confirmado de que una expedición se dirigía del Cuzco a la misma ciudad de los volcanes. A los pocos meses se hacía presente la vanguardia de esa expedición doblegando la débil resistencia de las autoridades españolas y a continuación entraban en Arequipa el 9 de noviembre, Vicente Angulo y el brigadier Pumacahua al frente de una columna de improvisados soldados. Estos tomaron de inmediato contacto con el pueblo y la juventud arequipeña adicta. Arce vibraba de entusiasmo y lucía en su sombrero la escarapela azul de los revolucionarios. A fin de acercarse a la población y promover en el pueblo la cooperación patriótica, los encargados de la autoridad y los dirigentes revolucionarios acordaron de consuno convocar el 12 de noviembre un Cabildo Abierto en el cual estuvieron presentes los cabildantes civiles que simpatizaban con la causa patriótica, vecinos notables, miembros de corporaciones y gremios, los líderes Mateo Pumacahua y Vicente Angulo, algunos otros dirigentes revolucionarios y además los miembros del Cabildo eclesiástico y al pie de ellos, el presbítero Mariano José de Arce. Iniciado el acto, tomó cautelosamente la palabra Vicente Angulo quien temeroso de encontrar rechazo o apoyo con reservas entre los ciudadanos arequipeños, propuso comenzar con una fórmula de juramento de obediencia a Fernando VII, en actitud meramente fidelista, aunque de exigencia a favor de los pueblos americanos de ciertas prerrogativas concedidas por la Constitución de 1812 ya derogada, a favor de estos pueblos. La reunión se desarrolló hasta ese momento dentro de una tónica de tímida insurgencia y morigerada solicitud de derechos. Pero en el punto culminante de la sesión pública, irrumpirá de pronto el verbo agitado y vibrante de Mariano José de Arce quien eleva su protesta contra el juramento de fidelidad a Fernando VII, denuncia el despotismo de los monarcas y su hostilidad contra los americanos, califica a Fernando VII «como el usurpador de estas Américas», elogia aquella Constitución que acababa de ser abolida y que «ha consagrado la igualdad para todos los ciudadanos, aunque sean zambos» con frases significativas e indicadoras de que el pensamiento de Arce contempla ya la abolición de la esclavitud, condena los actos de un monarca que había jurado la constitución, que luego desconoció que se había apoyado en la inquietud de reformas de los pueblos americanos y que después los había defraudado. Con toda audacia, desde la tribuna del Cabildo, Arce sostuvo la actitud radical y verdaderamente revolucionaria, dejó a un lado los cendales del fidelismo y sostuvo francamente la tesis de la franca independencia. Esta intervención en el Cabildo de Arequipa constituye un momento estelar en la biografía de Arce. Desde ese instante, convertido en «el espíritu y el verbo de la revolución arequipeña», ejercerá la dirección espiritual del movimiento, opacando a los Angulo y Pucamahua y las decisiones se han de tomar en lo sucesivo por acción de su iniciativa. Apoyó allí mismo a su amigo el regidor José María Corbacho para que fuese miembro de la Junta de Gobierno, y a renglón seguido, debió también decidir la designación de su otro amigo de veladas literarias y políticas. Mariano Melgar, quien debió estar presente en la memorable sesión del Cabildo. Melgar que se había mantenido en comunicación con los rebeldes desde su retiro de Chuquibamba y sólo en esos días había llegado a Arequipa formando parte del continente de chuquibambinos que iban a engrosar las huestes revolucionarias, había compuesto su «Canción Patriótica», reveladora de su rápida conversión del fidelismo tímido a la desenvuelta doctrina de la independencia total. José María Corbacho fue ungido Gobernador político

---

de Arequipa por la junta revolucionaria en esos intensos días en que Melgar recibía el nombramiento de Auditor de Guerra.

Mas a poco de producidos estos hechos, a finales de noviembre de 1814, los revolucionarios decidieron evacuar la ciudad, en vista de la aproximación de las fuerzas realistas que amenazaban envolverla. Se inicia la retirada el 5 de diciembre y los revolucionarios resisten aún la persecución de los realistas, replegándose hacia el Cuzco.

Arce y Melgar y algunos otros arequipeños acompañaban en esos momentos de prueba a los revolucionarios cuzqueños. Se produjo la hecatombe de Umachiri en marzo de 1815 y la ejecución de los jefes patriotas después de la derrota. Arce logró huir y trocar el destino adverso seguido por su amigo Melgar. A través de las abruptas serranías, Arce encuentra refugio en aldeas olvidadas y pasa penalidades, enfermedades y hambre, logrando evadir la persecución de los realistas. No podía volver a Arequipa, pues allí se le había abierto el proceso que consta en un expediente encontrado por Raúl Porras en los archivos eclesiásticos de esa ciudad, que presenta con claridad la acción revolucionaria de Arce a través de los dichos de testigos presionados por sus acusadores(53). Nada se sabe de su paradero hasta que aparece trabajando desde 1813 nuevamente por la afirmación de la causa patriótica -en contacto con los revolucionarios de Chile- y luego, en la capital, actuando ya desde meses antes del acto de proclamación de la Independencia. Había mantenido correspondencia secreta con San Martín antes de la llegada de la expedición libertadora y probablemente debió haber ofrecido su contribución patriótica y conexiones en los momentos en que era inminente la llegada de dicha expedición. Vivió en Lima como simple sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri, en espera de la oportunidad de poner en acción los ideales libertarios. Tuvo participación importante con su colega de profesión, el presbítero Joaquín Paredes, en la conversión política de Tomás Heres uno de los jefes del batallón «Numancia», para decidir el cambio de bandera de sus efectivos y su incorporación al ejército patriota y luego en los preparativos para la entrada de San Martín a Lima en julio de 1821. A poco de esta, el 27 de octubre del mismo año, Arce fue elegido por el Ayuntamiento de Lima, en votación secreta, miembro de la junta conservadora de la libertad de imprenta. Ese mismo año de 1821 Arce recibe el título de Medio Racionero y Prebendado del Coro de Lima. Su adhesión a la causa patriótica se había manifestado irrestricta y decidida tanto en la conspiración con elementos valiosos y dirigentes y miembros de las logias, como en la correspondencia secreta mantenida con los líderes del extranjero, en la acción decidida entre Arequipa y Lima y en la ayuda de todo género que prestó a la causa de la patria. Hay una carta significativa que San Martín mandó publicar en la Gaceta del Gobierno(54) para ejemplo de las generaciones futuras, en la que Arce se dirige al coronel del batallón «Numancia», después de su pase a las filas patriotas, y le dice:

«Pongo a disposición de V. S. esas ocho camisas, que he costeadado, vendiendo las cucharas y tenedores de mi uso: porque me parece que todo peruano honrado debe estar pronto a despojarse hasta de la camisa, si fuese preciso, por socorrer a los soldados de la patria: para no exponerse a perder el honor, la libertad y aun la existencia».

---

A comienzos de 1822, Arce había incrementado contactos con sus antiguos amigos, como Luna Pizarro, con quienes compartía ideales e inquietudes. Con José Faustino Sánchez Carrión eran más notorias esas afinidades por alentar ambos el ideal republicano, el único posible y de viabilidad inmediata, en oposición a los planes monarquistas esbozados o alentados por San Martín y principalmente por su ministro Montengudo. Se había fundado entonces la «Sociedad Patriótica», dedicada a la tarea (para usar el léxico actual) de concientizar a los peruanos en los ideales de la emancipación y de procurar la instauración de las condiciones necesarias para pasar sin tropiezos de un régimen despótico a un sistema de gobierno democrático. La «Sociedad Patriótica» instalada el 12 de febrero de 1822, creó su propio periódico El Sol del Perú, para cuyo cuerpo de redacción Monteagudo designó a Mariano José de Arce, miembro de la Sección Bellas Artes, a Joaquín Paredes -más adelante colega suyo en la Biblioteca Nacional- y a Félix Devoti, médico y escritor.

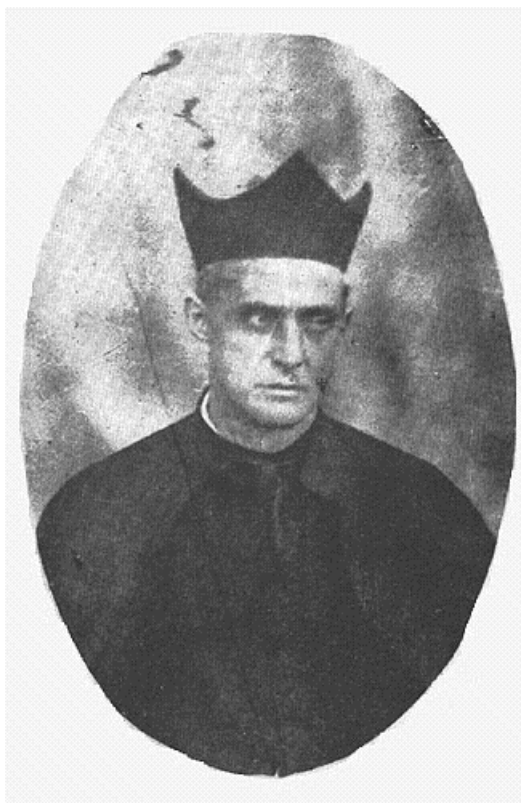
Comienza entonces la segunda instancia de su trayectoria espiritual, el otro momento estelar de su biografía, en el cual parecen realizarse con luchas y esfuerzos singulares, sus sueños de libertad y transformación. Por lo demás, el ideólogo se había revelado ya, antes de la instalación de la «Sociedad Patriótica», en su notable oración pronunciada para celebrar la Jura del Estatuto Provisorio del Protectorado, el 11 de octubre de 1821(55).

En el seno de las discusiones de la «Sociedad Patriótica» a comienzos de 1822, Arce se enfrenta al clérigo José Ignacio Moreno, «el solitario de Huacho», quien allí y afuera desde su periódico El Vindicador, ahogaba por la forma monárquica de gobierno, haciendo el juego a los propósitos de San Martín y de Monteagudo(56). En tanto, el otro prohombre de la gloriosa «generación de la Independencia», José Faustino Sánchez Carrión, «el solitario de Sayán» dentro y fuera de su notable periódico La Abeja republicana abogaba con sólidos argumentos a favor de la forma de gobierno republicano. Pero quien se enfrenta, cara a cara, a Moreno y quien lo derrota dentro del recinto de la «Sociedad Patriótica», es Arce.

A comienzos de 1822, San Martín delegó el Mando Supremo en el Marqués de Torre Tagle y se alejó de Lima en procura de Bolívar. Entre las disposiciones que dejó en cartera para que su reemplazante las hiciera efectivas, estuvo la del nombramiento de Mariano José de Arce para dirigir la Biblioteca Nacional con el título de Primer Bibliotecario. El nombramiento de Arce consta en varias disposiciones sucesivas: el Decreto de 8 de febrero de 1822, suscrito por el Supremo Delegado Torre Tagle, el Decreto confirmatorio de marzo de 1822 y el Decreto Reglamentario de 31 de agosto del mismo año suscrito por San Martín, que ya se había reintegrado a la capital. Estas disposiciones se dictaron para poner en ejecución el Decreto Supremo de Establecimiento de la Biblioteca Nacional, que se había dictado el 28 de agosto de 1821 suscrito por el General José de San Martín y refrendado por el Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, el gran americano, natural de Cartagena de Indias, don Juan García del Río(57).

---

El establecimiento, creación o fundación de la Biblioteca respondía a una antigua inquietud intelectual que había alentado desde su juventud el General don José de San Martín, ya expresada desde que fundara el mismo establecimiento en Santiago de Chile, en cuya oportunidad pronunció una frase inmortal: «los libros forman la esencia de los hombres libres».



Para esa tarea de formar la casa de los libros y de estructurar el establecimiento destinado a forjar y difundir a la par que el saber, los elementos de la libertad de pensamiento y de opinión, fue escogido Mariano José de Arce. Tenía títulos sobrados para ello pues no solamente se había definido como un prócer que había arriesgado su vida y ofrendado su pensamiento y acción a la causa de la emancipación de los peruanos, sino que también se había distinguido como hombre de versación en las materias de la filosofía, de la literatura, de la historia y del derecho político.

Arce debía pues poner en acción los ideales que habían enunciado sus fundadores, San Martín que había confirmado la decisión peruana por la independencia, el ideólogo moderno García del Río que había redactado los fundamentos del decreto y el consenso



---

general que apoyaba la creación de un centro destinado a la ilustración que constituye el sustentáculo de la libertad.



La labor que desarrolló Arce en esos primeros meses para estructurar el nuevo establecimiento, debió ser ímproba. El gobierno puso a su disposición los recursos económicos necesarios para montar la institución, no obstante los requerimientos de las campañas militares y las dificultades del Erario Público y Arce cumplió con ese cometido en el plazo brevísimo de 6 meses. El caudal bibliográfico que tuvo que acondicionarse fue probablemente muy considerable, pues a la suma de más de 40.000 volúmenes que había constituido la antigua biblioteca de los jesuitas, o sea la del Colegio Mayor de San Pablo, la cual aún permanecía casi en su integridad en la Casa de San Pablo, cuyo local fue escogido para sede de la Biblioteca Nacional, debió agregarse los libros que remitió la Universidad de San Marcos, requerida a su vez para entregar su local en la Plaza de la Inquisición destinado a instalar el Congreso Constituyente, más el legado de la biblioteca personal del propio San Martín y otros legados de particulares que entonces

---

se recibieron, entre los que se cuentan los de Unanue, Olmedo, Monteagudo, Pérez de Tudela, los cedidos por el Cabildo y los Conventos, los de José Cavero y Salazar, la familia Vergara y los de don Joaquín Bonet y don Martín de Osambela, este último muy copioso a juzgar por los gastos que demandó su traslado durante varias semanas al local de la nueva biblioteca. A esas donaciones se agregaron después las remesas de libros y mapas adquiridos en Londres, por encargo del Gobierno del Protectorado que cumplieron los plenipotenciarios Juan García del Río y Diego Paroissien(58). El conjunto debió dar no menos de unos 100.000 volúmenes, según nuestros cálculos(59). Debíó atender asimismo a la adaptación y remozamiento del local, a la procura del mobiliario para poner el conjunto en condiciones de prestar inmediato servicio público, el cual se inició en la fecha de inauguración de la Biblioteca Nacional el 17 de setiembre de 1822. Arce trabajó calladamente y en la ceremonia de la inauguración improvisó un discurso pues no había tenido tiempo disponible para escribirlo. Podemos imaginar sus palabras en ese acto en que debió afirmar que había cumplido su misión en tiempo limitado pero con el sacrificio que impone la realización de un ideal patriótico. Habló Arce «con fluidez y belleza de estilo» luego que lo hizo el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Francisco Valdivieso, y entregó así al pueblo el fruto de su esforzada tarea. Pero esta no quedó limitada a sólo abrir las puertas de esa Biblioteca (que incluía también el Museo de Antigüedades y el de Historia Natural que habían dejado los jesuitas en el local) y a recibir los grupos de lectores que venían a instruirse en ella, pues la labor debió continuar en los meses siguientes, durante el año 1823 y hasta comienzos de 1824.

Entre tanto, lo requerían otras misiones de trascendencia para la patria, quedando como sustituto para las horas en que lo requerían otras misiones, su compañero del Oratorio de San Felipe Neri, el Canónigo Joaquín Paredes, nombrado segundo bibliotecario, quien a la postre será su sucesor pues en 1825 se refunden los dos cargos en uno sólo y se desliga Arce de sus labores como Bibliotecario.

Esa labor esforzada en la organización y funcionamiento debió alternarla Arce, en aquellos meses intensos de 1822, no sólo con el desenvolvimiento de sus actividades en el seno de la «Sociedad Patriótica» fundada el 10 de enero de 1822 e inaugurada el 12 de febrero, y como redactor de su órgano de expresión que fue El Sol del Perú, y en el desarrollo de la polémica que sostuvo dentro de aquella en apoyo del ideal republicano, sobre todo frente al clérigo de tendencia monarquista don José Ignacio Moreno, sino también con las tareas que le impusieron su designación como diputado por Arequipa en el primer Congreso Constituyente que se instala en Lima el mes de setiembre de 1822, casi coincidiendo con la inauguración de la Biblioteca.

En la sesión del Congreso Constituyente de 21 de setiembre de 1822, a raíz de la retirada de San Martín, Arce pronuncia una célebre oración parlamentaria, con citas de Payne, Jefferson y Montesquieu, en que planteó la necesidad de que el Congreso asumiese tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo y propuso que este estuviese compuesto por una comisión de su seno, la misma que debía actuar como Junta Gubernativa hasta que la Constitución fuere promulgada. «Tomado el Poder Ejecutivo en este sentido -sostuvo Arce- no conviene a un Congreso Constituyente desprenderse de él, para ponerlo en mano extraña, sin la forzosa designación y limitación de sus peculiares atribuciones; ni menos dejar de asociarlo con un Cuerpo Consultivo, para el



---

mayor acierto de sus funciones. Proceder de otro modo sería lo mismo que aventurarse a un inminente peligro de comprometer la libertad y seguridad del Cuerpo Soberano, que en todos los casos debe gozar de una completa independencia constitutiva»(60).

El Congreso aprobó la proposición de Arce, a pesar de la oposición de Sánchez Carrión, Mariátegui, Mendoza, Pérez de Tudela, entre otros, pero Luna Pizarro lo apoyó y se nombró la Junta Gubernativa de 3 miembros: La Mar, Manuel Salazar y Baquijano y Felipe Antonio Alvarado.

Meses después, en febrero de 1823, el mismo Congreso aprobaba la Constitución y en vista del fracaso de la Junta Gubernativa, dispuso que cesara en sus funciones, y este acuerdo se tomó con el voto en contra de Luna Pizarro y Arce y a continuación el mismo Congreso investió como Primer Presidente de la República a don José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete.

Ante la amenaza de los realistas que amagaban Lima, Riva Agüero decidió trasladar el gobierno a Trujillo y allí dispuso Riva Agüero la disolución del Congreso. Arce se opuso enérgicamente a esa medida y firmó el Manifiesto a los Pueblos del Perú y de América, fulminando a Riva Agüero por su acto dictatorial. Como resultado de esta actitud de rebeldía, Arce fue deportado rumbo al sur en una goleta con Francisco Javier Mariátegui y otros cinco diputados. Pero habiendo desembarcado, burlando la vigilancia de abordaje, en Chancay, se dirigieron los 7 diputados a Lima donde fueron recibidos con aclamaciones de homenaje y respeto. Hasta la llegada de Bolívar, el Congreso se dividió en tres facciones: los recalcitrantes encabezados por Luna Pizarro y Arce, adversarios de Riva Agüero, los partidarios de este y la de los relativistas representados por Sánchez Carrión. La situación del Perú se hacía cada vez más crítica y el Congreso se vio en la necesidad de invitar a Bolívar para que se hiciera cargo de la situación y para que reorganizara las fuerzas patriotas que debían seguir combatiendo a los realistas.

Tal vez el único pecado en la conducta política de Arce fue su excesivo idealismo puesto en el culto de la libertad y del sistema legislativo. La realidad dio al traste con sus «quimeras democráticas» y por la gravedad de la situación se tuvo que ceder a las necesidades de la guerra y a fin de lograr el objetivo de conseguir la derrota de los ejércitos realistas. En ese propósito patriótico se vio obligado a trasgredir su línea ideológica para consentir en la entrega del mando primero a Riva Agüero, luego a Torre Tagle y, con poderes dictatoriales, finalmente a Bolívar. La realidad se imponía sobre la doctrina. Más tarde repudía la subsistencia de los títulos nobiliarios y llega a sostener con gallardía inusitada en un diputado que vestía traje talar eclesiástico, su voto a favor del respeto de la libertad de conciencia y en contra de la intolerancia religiosa contenida en la fórmula constitucional que no admitía el ejercicio de ninguna otra religión que no fuese la católica. «La intolerancia en punto de religión, decía es reprobada por hombres muy sabios y muy amigos de la verdadera religión». La personalidad de Arce se erigió contra un cerrado concepto de la ortodoxia, contra el oscurantismo reaccionario, contra el fanatismo que envilece el pensamiento y contra la persecución inquisitorial que abroga la libertad de pensar y de escribir. Arce que había estado afiliado a las logias para trabajar por la Independencia, fue consecuente con su ideología liberal y la sostuvo sin desánimo. Se adelantó siglo y medio a las conquistas del último Concilio Vaticano que

---

propugna el fraternal abrazo a todos los credos cristianos y ha dado precisa desautorización a todas las formas de la religión confundida con el fanatismo o la intolerancia.

Durante la dictadura de Bolívar, y suspendidas las labores del parlamento por el receso de febrero de 1824, Arce emigra voluntariamente a Chile, país en el que permanece socorrido, según declara en documento oficial, por la generosidad del Ministro Plenipotenciario en Chile, de los liberales de Chile y del comandante Persival de la goleta «Dolphin», durante casi todo el año de 1824. Regresa al Perú en febrero de 1825 y al serle reintegradas sus dietas parlamentarias declara que debe deducírsele lo percibido como Primer Bibliotecario y lo obtenido en concepto de socorros del Ministro Plenipotenciario en Chile(61). Su actitud de desinterés y de honorabilidad frente a la percepción de rentas del Estado, es ejemplar. No adelantaba sus actos ningún propósito de provecho personal ni ninguna otra razón subalterna. Sus actos políticos fueron siempre inspirados por razón del interés público. Incluso el texto de la proposición que hizo Arce en el Congreso, en febrero de 1825, a fin de que se prorrogara la dictadura de Bolívar hasta que estuviese «concluida la guerra y enteramente asegurada la libertad», fue determinada por el ideal de ver a la patria totalmente emancipada. No es culpa suya que otros legisladores agregaran a esa proposición aditivos de índole discutible. Por lo demás, es de validez histórica otra proposición suya, de actualidad en estos tiempos de integración latinoamericana, en el sentido de que se declarase peruanos a los extranjeros que habían hecho la campaña de la independencia.

En 1825, con la extinción del Congreso Constituyente, Arce pone término a su activa vida pública, en que no vaciló entrar en la polémica en torno de elevados principios pero manteniendo ejemplarmente inmaculada su conducta. En abril de 1825, el Presbítero Arce, de la Catedral de Arequipa, fue ascendido a canónigo racionero de la Catedral de Lima y en junio del mismo año fue elegido Juez de hecho en las causas de abuso de la libertad de imprenta (conjuntamente con Félix Devoti, Felipe Llerías, Agustín Charún y José M. Pando, entre otros). Arce se había reencargado entre tanto, de sus funciones en la Biblioteca Nacional, la cual encontraba mermada y maltrecha ya fuese por la acción de la soldadesca española o por acción de las turbas desbocadas en momentos críticos que preceden, coinciden o siguen a las ocupaciones fugaces de Lima por los realistas en los meses de junio y julio de 1823 o en febrero de 1824. Se conocen las depredaciones de que fue objeto la Biblioteca cuando apenas habían transcurrido 9 meses de inaugurada la primera vez y 17 meses la segunda. En los momentos en que las gentes adictas a la patria se ponían a buen recaudo, y los realistas regresaban ansiosos de imponer represalias y castigos, los edificios públicos quedaron muchas veces desprovistos de efectiva vigilancia. Esa circunstancia fue propicia para saqueos de toda índole y la Biblioteca no pudo librarse de ese destino. La falta de datos concretos de inventarios o catálogos no han permitido calcular las depredaciones pero todo induce a creer que ellas fueron cuantiosas si consideramos que inicialmente según nuestros cálculos los fondos pudieron llegar a los 100.000 volúmenes y que después de esos aciagos días, se calcularon las existencias en 15.000 volúmenes.

Además, es poco probable que pudiera recuperarse mucho de lo sustraído la primera vez no obstante el bando del prefecto Tomás Guido (publicado en la Gaceta del

---

Gobierno de Lima, N° 49, de 19 de julio de 1823). Podemos imaginar la congoja o la indignación de Arce cuando recibió la noticia encontrándose ausente en Trujillo (junio de 1823) y la segunda vez en Santiago de Chile (febrero de 1824), de que la Biblioteca había sido saqueada y llevada o dispersada como fruto de botín de guerra. Pero de otro lado, hay constancia de su diligencia posterior para tratar de salvar algunos volúmenes en poder de particulares y es sin duda Arce quien inspira los avisos oficiales que aparecen en la misma Gaceta y que señalan la importancia y alto número de libros sustraídos:

«Faltan muchas y preciosas obras de la Biblioteca Nacional y siendo preciso tomar las medidas necesarias para que se restituyan; todos los individuos que tengan libros pertenecientes a ese establecimiento vendidos por los españoles o adquiridos de cualquier modo que no sea por enajenación del gobierno, los entregarán al Ministro de Gobierno, sin excusa alguna, bajo pena de quinientos pesos al que los retuviese, infringiendo esta orden»(62).

«La Biblioteca en esta capital sufrió una suerte igual a la de Alejandría. Los españoles, ya que no llevaron en la mano la tea de los bárbaros, la destruyeron en su mejor parte... Pero este establecimiento monumento precioso, creado por el genio de la razón, ha sido uno de los objetos porque más se ha desvelado S. E. el Consejo de Gobierno, hasta llegar a término de repararlo, y proporcionar todos los medios de restituirle su antiguo esplendor...»(63).

Fueron esos tal vez sus últimos trabajos como bibliotecario: restaurar el establecimiento, restituirle el anterior «esplendor» con que se había iniciado, procurar la devolución de los volúmenes que se encontraban ocultos, incitar a la colaboración pública para lograr su fin cultural. En ese último aviso, pudo ya anunciar que la Biblioteca había sido puesta de nuevo al servicio del público lector.

En octubre de este mismo año, Arce pronuncia en la Catedral de Lima, estando Bolívar en el Alto Perú y con motivo de las fiestas cívicas por el nacimiento del mismo, un histórico discurso sobre la vida del Libertador «preparando», como dice la Gaceta del Gobierno, «el corazón del inmenso pueblo reunido bajo las bóvedas del templo, para que elevase en todo el impulso de la gratitud, el obsequio debido al Dios de las misericordias por tan distinguido beneficio»(64).

El viernes 23 de diciembre de 1825, al celebrarse el primer aniversario del triunfo de Ayacucho, Arce pronunció ante el Presidente del Consejo de Gobierno en la misma Catedral, la homilía fúnebre por los soldados muertos en esa batalla. En esos mismos meses, Arce renuncia al cargo de Primer Bibliotecario, y la vacante no se provee por refundirse este cargo por razones de economía con el del segundo bibliotecario don José Joaquín Paredes, quien quedó reconocido en su puesto único.

Ni los libros de historia ni otros documentos registran más datos acerca de la actividad de Arce. Sus agitados años anteriores se trocaron en la modesta actividad del

---

Prebendado. En más de 20 años que le restarían de vida, no resplandeció casi el brillo de su nombre.

Ese mismo espíritu amplio para concebir la religión, para hacerla compatible con la tolerancia y la libertad de conciencia, para respetar las formas puras de la creencia aunque no fuesen las consagradas por el dogma, se advierte en otros momentos de la acción de Arce. En dos oraciones -que debieran considerarse como modelos de oratoria sagrada patriótica, en que exalta los sentimientos de afirmación nacional con fervor providencialista- que corresponden a dos etapas de su vida, el año 21 coincidiendo con su madurez y vigor esperanzado en la libertad y la independencia y el año 48, aureolado por el tramonto, en la secuela de una senectud que no ha perdido ni la fe ni la esperanza en el futuro de la Patria, en esas dos ocasiones, tiene una misma referencia a las creencias de los antiguos peruanos, las que para él no constituyen idolatrías extirpables.

En la oración que dice en la Catedral de Lima, el 8 de octubre de 1821, al celebrarse la Jura del Estatuto Provisorio, Arce dice esta hermosa frase en que vincula la temporalidad del Perú antiguo y el júbilo de los peruanos por la implantación del régimen democrático: «Ocupémonos en estos momentos, de dar gracias a nuestro Pachacamac, al eterno hacedor del Universo, por los extraordinarios beneficios con que nos favorece y en preparar nuestros corazones para ser fieles a nuestros juramentos y a nuestra amada Patria»(65).

Un cuarto de siglo más tarde, el 31 de diciembre de 1848, en el discurso panegírico que pronuncia en la iglesia de San Francisco de Lima, con motivo de la celebración del aniversario de la batalla de Ayacucho, organizada por la Sociedad Patriótica de Fraternidad, Igualdad y Unión, repite la misma idea al invocar: «¡Eterno Dios, trino y uno, Grande Hacedor del Universo, a quien como tal reconocieron los antiguos peruanos con el sagrado nombre de Pachacamac...»(66). En esta invocación de Pachacamac como el Dios de los peruanos, está marcado el sello del sentimiento de peruanidad que alentó todas sus obras y proyectos. Su amor al Perú se revela también en el recuento que hace en ese panegírico de 1848, al presentar el cuadro descarnado de las grandezas y miserias que la patria ha experimentado desde 1809, en que según él se empezó a conspirar y trabajar por la independencia, hasta 1848, en que al parecer ha cesado la anarquía y la lucha de facciones pero aún subsiste «la inercia, la inacción y casi la muerte... y la miseria pública crece a medida de la licencia en las costumbres y el odio al trabajo y a la moderación»(67). Sus palabras tienen algo del tono acusador de Vigil y del eco admonitorio de un González Prada, en esos años del medio siglo en que empieza a diseñarse la segunda república. Pero al parecer serían esas sus últimas expresiones pues ya no aparecerá otra muestra de su voz y de su pluma. Un día del mes de marzo de 1852, bordeando los 70 años de vida, Arce dejó este mundo. El acontecer de su muerte no tuvo mayor resonancia. Algún periódico dio escueta noticia de ella(68) y otros nada dijeron. La memoria de los hombres es débil y además, muchos de sus contemporáneos lo habían antecedido en el tránsito. Los datos sobre su vida andaban descabalados y dispersos. Sólo 75 años más tarde escribieron su semblanza o su elogio, Raúl Porras Barrenechea o Francisco Mostajo(69), y lo restablecieron en el sitio correspondiente que la historia le ha reservado con justicia. Su ejemplo ha traspuesto la barrera de los años. Su biografía es la historia misma de la Independencia vista desde el

---

ángulo peruanista. Pero la Biblioteca Nacional del Perú estaba todavía en deuda con quien fue su primer dirigente, su inspirador y su guía en sus iniciales pasos. Y esta deuda la cancelamos hoy con medios modestos pero con elevado propósito de mostrar sus rasgos ejemplares.

## La nueva actualidad de Vigil

---

Jorge Basadre

*A Estuardo Núñez Director de la Biblioteca Nacional en el Sesquicentenario de ella.*

Francisco de Paula González Vigil fue dos veces Director de la Biblioteca Nacional de Lima. La primera entre fines de 1836 y principios de 1838. La segunda se inició en 1845.

Al empezar este nuevo período en el cargo antedicho, había abandonado ya la política nacional y la vida tacneña que tanto le preocupó entre 1826 y 1840. Entonces fue muy activa su labor en el Parlamento y en el periodismo. Famosa se hizo su acusación en 1832 en la Cámara de Diputados contra el Presidente Gamarra. Sin embargo, siguió en los años posteriores las alternativas de la vida pública nacional desde lejos; y, cuando lo estimó conveniente, escribió varias veces acerca de ella con la rotundidad y la franqueza en él peculiares. Su preocupación mayor fue entonces la de continuar, ahondar y publicar los escritos doctrinarios por medio de los cuales creía cumplir su más alto deber intelectual y moral.

La obra más extensa y discutida de Vigil, fue como es bien sabido, su Defensa de la autoridad de los Gobiernos y de los Obispos contra las pretensiones de la Curia romana. Ella llegó a tener seis tomos en la primera parte dedicada a los Gobiernos y cuatro tomos en la segunda referente a los Obispos. Sumados estos volúmenes a los compendios y a las adiciones sobre el mismo asunto, tienen casi 5.000 páginas.

Según confesión propia, inició tan vasto trabajo en 1835 y lo concluyó en 1845. El 9 de Diciembre de 1847 publicó un Prospecto para conseguir suscritores no sólo en Lima sino en diversas ciudades del país, en las Repúblicas vecinas y hasta en Europa. En veintisiete páginas, hizo el resumen de sus ideas. La aparición del mencionado folleto fue recibida con una polémica periodística(70).

El primer tomo de la primera parte apareció en diciembre de 1848 con páginas numeradas separadamente según las disertaciones en ellas contenidas, en Lima y en la imprenta administrada por José Huidobro Molina. El segundo tomo en febrero de 1849. El cuarto, en mayo de 1849, llevó una «Razón de suscritores». Entre ellos figuraban el

---

Supremo Gobierno con 176 ejemplares, el Presidente Castilla con 8 y diversas personas de Lima, Arequipa, Tacna, Moquegua, Tarapacá, Puno y La Paz. Una advertencia indicaba: «Hay más suscritores cuyos nombres se omiten porque así lo han deseado algunos y porque otros se hallan en la misma circunstancia». El sexto volumen, siempre en la imprenta de José Huidobro Molina, llegó a la disertación 14a. y puso fin, en setiembre de 1849, a la primera parte, como ya se indicó.

Las disertaciones hasta entonces dadas a conocer fueron las siguientes: Tomo I: 1a.)- De la distinción e independencia de las dos Potestades, índole y objeto de cada una de ellas y sus atribuciones personales. 2a.)- De la Iglesia considerada respecto de la Potestad política y de los negocios seculares. 3a.)- De la Potestad política considerada respecto de la espiritual, o de la autoridad de los Gobiernos en negocios eclesiásticos. Tomo II: 4a.)- De la dotación de clero. 5a.)- De la creación de Obispos. 6a.)- De la elección y presentación de los Obispos. Tomo III: 7a.)- De los Concordatos. Tomo IV: 8a.)- De la inmunidad de las personas y cosas eclesiásticas en los juicios o del fuero eclesiástico. 9a.)- De la inmunidad eclesiástica respecto de las contribuciones, y otras temporalidades. 10a.)- Del asilo y de la inmunidad de los lugares sagrados. Tomo V: 11a.)- De la facultad de establecer impedimentos dirimientes del matrimonio. 12a.)- Del celibato eclesiástico. Tomo VI: 13a.)- De la profesión monástica. 14a.)- De los fueros del pensamiento de la inviolabilidad de la conciencia.

Vigil no trata de entrar aquí en discusiones sobre la divinidad o la existencia de Jesucristo, ni sobre el significado de la religión en sí. Pretende, sobre todo, separar las dos potestades: la eclesiástica a la que Jesucristo dio poder independiente y la política que dejó en su antigua autoridad dentro de su esfera propia. La primera corresponde al ejercicio de la religión para la salud espiritual del hombre, o sea para los asuntos de la conciencia. La segunda pertenece al terreno de la vida temporal dentro de la que hay normas que tienen poder para ser obedecidas en cuanto no sean contrarias a la voluntad de Dios ni ofendan los derechos de la conciencia. Jesucristo (sigue argumentando Vigil) no concedió a la Iglesia autoridad sobre los Gobiernos ni derecho de intervenir en los negocios seculares. Los Gobiernos, por otra parte, carecen de facultad para dirigir las conciencias o para arrogarse jurisdicción espiritual; en esta parte, en una nota especial, trata largamente del origen político de las naciones, o sea sobre el problema de soberanía nacional, y allí refuta a Herrera y defiende la soberanía popular. Luego se ocupa del derecho de los Gobiernos en los negocios eclesiásticos, o sea del Patronato y aplica los principios enunciados a ciertos casos particulares como los días festivos, los recursos de fuerza, el pase de bulas, la prohibición de libros, la convocatoria de los concilios, el toque de las campanas, los gastos funerales, la fijación del número de eclesiásticos, la erección de Universidades y la colación de grados en ellas. En cuanto a los medios de subsistencia para el clero, después de aceptar que este tiene derecho a ser sustentado, combate el impuesto llamado diezmo eclesiástico y dice que incumbe a los gobiernos políticos establecer dicha subvención; también ataca a los llamados «derechos de sepultura». La erección de los Obispos es otra facultad que reconoce a los Gobiernos, por lo cual polemiza, entre otros, con el canonista peruano José Ignacio Moreno. Utiliza los argumentos históricos y documentales que le son característicos, al tratar de la elección y presentación de Obispos por los Gobiernos y



---

otorga a estos el derecho de dar permiso para tales elecciones y recusar a los elegidos, negando que esta nominación sea atributo esencial del Romano Pontífice. A propósito de los Concordatos, aboga por las reuniones de los Obispos de un Estado en concilios provinciales sin necesidad de confirmación de aquel, llegando a afirmar que las Iglesias de América no serán cismáticas si se resisten católicamente a la Curia Romana que es un conglomerado de intereses y que Vigil separa en forma sistemática de la Santa Sede, entendida como entidad espiritual. «El medio más poderoso de que la Santa Sede conserve su autoridad (exclama) es que la Curia Romana rebaje sus pretensiones». Al tratar del fuero eclesiástico lo combate y defiende al fuero secular. En lo concerniente al pago de impuestos dice que el único título racional para obtener exoneraciones es la utilidad pública y que su único origen legítimo se halla en la autoridad política, por lo cual se declara opuesto a la inmunidad eclesiástica en esta materia. Con tal motivo apoya las leyes de desamortización, la conmutación en las obras pías o legados piadosos y el derecho de regalía o de que el Estado percibiera las rentas en las vacantes de Obispos. La inmunidad o sea el asilo de los lugares sagrados proviene, en su concepto, de la autoridad de los Gobiernos y ellos pueden revocarla. Sobre los impedimentos dirimentes del matrimonio sostiene que tuvieron origen civil y que al poder secular corresponde establecerlos y entender en la celebración y validez de esta institución. Histórica y doctrinaria es también, como todas las de la obra, la disertación sobre el celibato eclesiástico con copiosos argumentos desfavorables a él, como obligación o mandato, opinando que en América los Gobiernos lo pueden derogar cuando sea conveniente. Asimismo, se pronuncia en contra de la profesión monástica; como ella existe, señala pautas para regularla y que deben emanar de la autoridad civil. Aquí su tesis es de que las reformas necesitan ostentar las características de oportunidad y racionalidad, no procurando la desaparición de las órdenes regulares mismas sino únicamente de los elementos que las desacreditan y destruyen. La disertación sobre los fueros del pensamiento la circunscribe, sobre todo, al debate en torno a la persecución de la herejía con un veredicto adverso a la Inquisición; y entre las consideraciones que siguen se encuentra la defensa no sólo de la tolerancia de cultos sino también de la separación entre la Iglesia y el Estado. Al finalizar su obra, Vigil repite lo que tantas veces afirma en las nutridas páginas de ella: que los Pastores deben dejar cuanto tienen de profano y civil y entregar a las autoridades seculares todo lo que, por su naturaleza, es propio de ellas.

Otras típicas frases suyas son: «Harto grande y respetable es la autoridad del sucesor de San Pedro y hartos independiente por su naturaleza y la institución de Jesucristo, para que haya menester brazo de carne que la sostenga y proteja. ¡llustre Pío! ¡Sed Pedro y nada más que Pedro y veréis en torno vuestro a todas las gentes!» «Nosotros no hablamos para luego sino para el tiempo oportuno en la posteridad», declara aquí; y agrega que no deben hacerse las mudanzas «sin que esté preparada la opinión que todavía es adversa en la mayor parte de nuestros pueblos». El libro termina con un himno a la tolerancia puesto que «la discordia es el gran mal del género humano» acompañándolo con la pintura sombría de los intolerantes y de los males que ellos ocasionan. El género humano no se encuentra todavía en su propio lugar a causa de esos sujetos. Las últimas palabras, coincidentes con las que finalizan otros escritos



---

de Vigil, reafirman su propósito de contribuir «aunque pobremente, a la unión, a la paz y a la dicha del género humano».

A falta de galanura en el estilo, Vigil pone en esta obra un cuidadoso detallismo para refutar cualquier objeción y para reforzar sus puntos de vista con notas rebosantes de colosal erudición canónica e histórica, aunque no filosófica. Al publicar el prospecto empezó a recibir invectivas a las que respondió con el silencio primero y luego, en las primeras páginas del libro, con una expresión de agradecimiento porque habían dado importancia a su trabajo.

Aunque había formado su andamiaje documental desde varios años antes de su ingreso a la profesión de bibliotecario, es muy probable que los fondos de la entidad a su cargo le sirvieran para completarlo, así como, quizás, para ayudar a sus obras posteriores. Vimos de cerca, entre 1919 y 1930, el caso de un lejano sucesor del polemista tacneño que utilizó para sus trabajos propios los fondos del establecimiento entonces a su cargo: el del doctor Alejandro O. Deustua. Pero el gran filósofo y maestro universitario encargaba a Europa los libros que le parecían fundamentales.

En 1848, el año en que apareció el primer volumen de la Defensa, la Guía de forasteros señalaba que la Biblioteca Nacional estaba situada en el lugar contiguo al convento de San Pedro que fue colegio de caciques y a la derecha de la entrada a él. Poseía 25.523 volúmenes. En ella habían tres salas. La principal albergaba sesenta y un estantes entre altos y bajos de cinco anaqueles cada uno, de elegante arquitectura, dorados sobre fondo blanco, en los que estaban colocados 13.523 volúmenes por orden de materias. De las otras dos salas, menores que la principal, formando un crucero con ella, la mayor servía para lectura. La menor, contigua hacia el interior, tenía origen reciente por el aumento de la librería y en ella encontrábase veintinueve estantes bajos de siete órdenes cada uno con cinco mil volúmenes por orden de materias. Además, departamentos separados eran utilizados para guardar siete mil volúmenes.

La Biblioteca no contaba sino con cuatro funcionarios. Además de Vigil, trabajaban allí el oficial conservador Manuel Calderón, un amanuense y un portero. Las horas de lectura eran de ocho de la mañana a una de la tarde y de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. Los gastos tenían como fuente el producto del seis por ciento que pagaban los libros impresos introducidos en el país, según el artículo 91 del Reglamento de Comercio vigente y podían computarse en 400 pesos anuales. Por supremo decreto de 8 de febrero de 1822 todos los impresores de Lima estaban obligados a entregar a la Biblioteca dos ejemplares de cuanto publicaran(71). Esta disposición quedó confirmada por la orden suprema de 26 de abril de 1847.

El decreto de 29 de mayo de 1852 ordenó que las Aduanas remitieran una cantidad específica para sostener a dicho establecimiento; y así quedó sin vigencia la norma hacendaria que acaba de mencionarse. Cabe deducir que no había partida especial para adquisiciones de libros, folletos o publicaciones periódicas.

No vamos a extendernos en estas someras páginas acerca de la excomunión de Vigil y de todos los que lo leyeron por el Papa Pío IX en el «breve» de 10 de junio de 1851 con motivo de la publicación de la Defensa ni sobre la altiva «Carta» del 10 de octubre

---

del mismo año en latín y en castellano, seguida por el minucioso Análisis del Breve del 10 de junio con que el escritor tacneño lo comentó(72). El Análisis fue un trabajo que Vigil trató varias veces de completar y mejorar a través de los años. El decreto de 18 de mayo de 1852 expedido por los Cardenales inquisidores generales condenó, proscribió y prohibió la lectura, retención o impresión de la Carta como del Análisis bajo pena de excomunión. Vigil fue excomulgado, pues, dos veces en dos años.

La misma Sagrada Congregación condenó las obras Compendio de la defensa de la autoridad de los Gobiernos por decreto de 2 de marzo de 1853; y las Adiciones a la defensa de los Gobiernos en el decreto de la misma fecha.

La segunda parte de la Defensa, esta vez ya no en favor de los Gobiernos sino de los Obispos, apareció en 1856. Al año siguiente fue dado a conocer un Compendio de ella. Para la publicación de obra tan extensa como las suscripciones no fueron suficientes, Vigil tuvo que empeñar hasta su modesto patrimonio personal.

El Perú estuvo conmovido entre 1855 y 1860 por intensas polémicas en las que vitales cuestiones relacionadas con la Iglesia y el Estado se mezclaron con las pugnas políticas. Vigil participó en aquellas a través de numerosos opúsculos, al lado de quienes en la Convención Nacional de 1855-57 y en el Congreso de 1858-59 así como en el periodismo, batallaron por las ideas liberales. El Presidente Castilla, por medio del decreto de 11 de julio de 1859, puso de lado al Congreso de ese año que se había clausurado dentro de un «impase» por la beligerancia de los grupos antagónicos y convocó a nuevas elecciones parlamentarias para 1860. El autor de la Defensa se le enfrentó entonces con tremenda beligerancia.

Su crítica apareció en El Comercio en el artículo titulado «28 de Julio» donde también pidió la paz con el Ecuador, país vecino con el que estábamos en guerra; y también en el detallado Análisis del decreto de 11 de julio todo lo cual reunió luego en un folleto. «¡Pobre general Castilla!» expresó Vigil. Con su propia espada se ha suicidado. El mismo se ha entregado a la muerte, no la que se recibe en un campo de batalla, sino esa muerte pésima que causa descrédito y es la pérdida de la celebridad y del buen nombre»(73). Quien publicaba libremente estas palabras enfáticas y otras análogas era el director de la Biblioteca Nacional. Y no fue subrogado.

En ese mismo año de 1859, el 24 de mayo, para indicar la fecha precisa, llegó al Callao en su viaje alrededor del mundo la fragata austriaca Novara. El doctor Carlos Scherzer hizo un interesante relato de esta aventura en 1862 y el señor D. Pretzner tradujo una parte de él que La Revista de Lima publicó(74). Scherzer narró, entre otras muchas cosas, su visita a la Biblioteca Nacional. Calculó que ella poseía cerca de 30.000 volúmenes cuyo aumento en los últimos años no había sido considerable por la escasez de recursos. Profunda impresión le causó su entrevista con Vigil. De él escuchó las siguientes palabras: «Lo que constituye la fuerza y la moralidad de la sociedad son el trabajo y el matrimonio. Sin frailes y monjas puede perfectamente existir la sociedad humana, pero no sin moral, sin matrimonio y sin trabajo». Estas expresiones asombraron al viajero austriaco. Interesa agregar que según él, a pesar de sus excomuniones, Vigil

---

gozaba del respeto público, inclusive del pueblo que no leía seguramente sus escritos contra la Curia.

La Biblioteca no llevaba una existencia tan pasiva como Scherzer creía. El decreto de 23 de abril de 1859 agregó a su ámbito un grande y hermoso salón que los sacerdotes del oratorio vecino tenían arrendado a un particular. Ese mismo año fueron comprados por orden especial 1.181 libros de la testamentaría de don Joaquín Paredes, personaje que había sido antecesor de Vigil. Periódicamente enriquecían a aquel establecimiento de cultura, donativos diversos, entre los cuales uno de los primeros fue el de 7.792 volúmenes legados en 1840 por el doctor Miguel de la Fuente Pacheco, seguidos en 1848, 1851 y 1853 por obras de Arte y Geografía obsequiados por el Gobierno. Sin embargo, la pobreza de la Biblioteca Nacional era grande y a ella aludió con tristes palabras José Antonio de Lavalle en 1860 para señalar que, a pesar de ella, Vigil había hecho en 1859 y en 1860 el milagro de adquirir casi 300 volúmenes con sus economías(75).

Las preocupaciones del polígrafo tacneño no se detuvieron dentro de los límites de los asuntos peruanos. Pidió el arbitraje obligatorio y la paz perpetua en nuestro continente, condenó la guerra y el militarismo, y propuso una confederación de todas las naciones independientes de Hispano América a la que no desdeñó agregar a los Estados Unidos del Norte. Se pronunció en contra de la pena de muerte (1862). Promulgada la bula de Pío IX de 8 de diciembre de 1854, en la que fue declarada como verdad revelada por Dios, la Inmaculada Concepción de María, tuvo el valor de objetarla analíticamente(76). Este folleto fue condenado en Roma el 7 de julio de 1859. Con acrimonia excesiva e injusta atacó más tarde sin piedad a los jesuitas. (Un compendio en 1861 y cuatro tomos en 1863-64).

Una fase menos conocida de su vasta producción se relaciona con asuntos de carácter social. En su Catecismo Patriótico (1859) escrito a pedido de la Municipalidad del Callao y para el uso en las escuelas de ese puerto, condenó la riqueza excesiva y la suma pobreza, o sea el egoísmo de los privilegiados y la miseria de los oprimidos. Afirmó que no tenían patria «los opulentos aristócratas que mirándose como de naturaleza superior a la de los desgraciados, nada ven sino avaricia»; ni tampoco los infelices a quienes faltaba el pan, los carentes de «hermanos que les dieran una parte de su riqueza para emplearla en el trabajo». Pero, con el fin de superar esos contrastes, insistió en la prédica de la solidaridad social como razón de ser del sistema republicano y democrático en el que tan honda y tan sinceramente creyó siempre. Frente a los individualismos excesivos, ahogó en el diario El Constitucional de 1858 por el desarrollo de las asociaciones, símbolo precisamente de la solidaridad social por él invocada. A la Educación consagró una serie de artículos especiales en el mismo diario. Preocupáronle con gran afecto los niños y consideró que sus planteles primarios debían orientarlos hacia el trabajo. Dedicó, asimismo, atención especial a la educación de la mujer y a la educación del clero.

El escrito de 1858 sobre la importancia de las asociaciones que acaba de mencionarse fue reproducido en El Hijo del Pueblo de 1864 y considerablemente ampliado en El Correo del Perú en 1871-72. Esas asociaciones por Vigil elogiadas

---

debían ser privadas y autónomas, con funciones complementarias a las de las entidades civiles para el logro del bien común. Su nivel tenía carácter intermedio entre el individuo y el Gobierno y en su desarrollo hallábase un factor potencial para ayudar a evitar el absolutismo político. Vigil consideraba que era una desgracia para la sociedad que se esperase todo del Estado o que se viviera en el temor de él. El régimen republicano debía ayudar a toda costa a las asociaciones. Ellas podrían establecer escuelas primarias, centros y salas de recreo, cajas de ahorros, planteles para la educación de adultos. A quienes tuvieran fortuna les aconsejó que las protegiesen en todo lo que fuera posible.

Poseemos evidencias de que no hubo una íntima relación entre Vigil y los primeros esfuerzos para organizar en el Perú sociedades obreras entre 1862 y 1875.

En 1863 editó el incansable polígrafo un Manual de Derecho Público Eclesiástico para el uso de la juventud americana y unos Diálogos sobre la existencia de Dios y de la vida futura. Se enfrentó con ellos al ateísmo y al escepticismo; pero intentó utilizar para sus argumentos sólo la razón natural. Llegó a decir que no existían necesariamente premios y castigos eternos y se refirió también a la «eternidad» de la materia. En los Diálogos prescindió de la revelación. Las dos obras llegaron a ser condenadas en Roma por la Sagrada Congregación de los Cardenales mediante los decretos del 25 y del 29 de abril de 1854. Vigil dirigió entonces en latín y en castellano al Papa Pío IX una segunda y extensa carta polémica suscrita el 20 de marzo de 1865; pero durante algún tiempo, la mantuvo inédita. En 1864 publicó una segunda edición aumentada y corregida de los Diálogos.

La defensa de América republicana agredida por Europa monárquica en México y en Santo Domingo y la del Perú y de Chile de 1864 a 1866 por la escuadra española, movieron apasionadamente la pluma del ya anciano director de la Biblioteca Nacional de Lima en colaboraciones diversas que acogieron La América, El Hijo del Pueblo y varios otros periódicos de la época. Igualmente trató en vano de ayudar a los liberales del Congreso Constituyente de 1867 con nuevos opúsculos cuya publicación tardía fue hecha en El Correo del Perú de 1871-72. Y cuando, bajo el seudónimo Un Thaboriano, apareció un folleto para defender a la monarquía en 1867 ya que el autor consideró que el sistema republicano había fracasado en América, Vigil se apresuró a refutarlo. Expresó entonces su solidaridad con la experiencia vivida en el Perú desde 1822 a pesar de todas sus imperfecciones y de todas sus taras.

El año de 1863 y los primeros meses de 1864 fueron de trabajos para mejorar a la Biblioteca en su aspecto material. Interrumpidos por el conflicto exterior en que se vio envuelto el país y por las luchas internas que siguieron a él, pudieron emprenderse de nuevo cuando se consolidó la paz pública en 1868. El supremo decreto de 20 de setiembre de 1869 expedido por el régimen de Balta derogó el de 29 de mayo de 1852 sobre la provisión de fondos para la Biblioteca Nacional. Quedó ordenado que la Caja Fiscal de cada departamento entregara mensualmente a dicha ochenta soles mensuales. Fue una descentralización en el presupuesto del instituto de cultura que fundara San Martín.

---

La Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú para 1871 editada por Pedro M. Cabello anotó que el total de los volúmenes guardados en dicho centro era de 35.000. Aparte de los donativos y de las obras adquiridas de la testamentaría de Joaquín Paredes ya mencionadas antes, ostentaban valor especial 2.134 libros que en 1863 fueron materia de compra a los herederos del prócer Manuel Pérez de Tudela. Cabello se refirió, a la existencia de 400 manuscritos, «entre ellos (señaló) copias de las relaciones de algunos virreyes, a saber el Marqués de Montes Claros, el Príncipe de Esquilache, el Conde de Castellar, Liñán, el Duque de la Palata, el Marqués de Villagarcía, el Marqués de Castelfuerte, el Conde de Superunda, Amat y Juniet un autógrafo del señor De-Croix».

«Posteriormente (agregó) se han adquirido entre los libros del señor Tudela las noticias relativas al licenciado Gasca enviado a pacificar los reinos del Perú. Relación del Marqués de Guadalcázar - Del Conde Chinchón - Conde de Superunda - De la Real Audiencia Gobernadora, por muerte del Conde de Lemos - Del Marqués de Guirior - De Gil de Taboada - De Avilés - De Abascal, aunque incompleta, y la relación autógrafa del Conde de Superunda. Además, hay una relación o noticia autógrafa de la Intendencia de Arequipa por el señor Álvarez, uno de sus intendentes; el registro autógrafo de las órdenes generales del ejército libertador desde el 20 de marzo de 1823 hasta el 16 de setiembre de 1824. Un compendio breve de las principales noticias del Inca Garcilaso por el doctor don Justo Apu Sahuaraura Inca, también autógrafo, obsequiado por el doctor don José Manuel Loza. Manuscrito autógrafo del padre Acosta y otro autógrafo también, del peruano Vásquez, intitulado: Crónica de la provincia de San Agustín del Perú; una historia de Chile por Pedro Figueroa y Córdova, vocabularios de los idiomas indios conocidos por Canibas y Pancos o Stebas, cuaderno que fue obsequiado a esta Biblioteca por don José María Córdova y Urrutia. Entre los manuscritos se encuentran los siguientes de algunos jesuitas peruanos: cinco del padre Juan Pérez de Menacho, tres del padre Fernando Peñafiel, dos de G. Nicolás de Olea, uno del R. P. Rodrigo de Valdez, uno del padre Estevan Dávila y dos del padre Fernando de León Garavito»(77).

El Concilio del Vaticano proclamó en 1870 el dogma de la infalibilidad del Papa. Vigil emitió un enérgico y razonado voto en contra de este dogma en el diario El Comercio de Lima; y a propósito de él, envió a Pío IX, con fecha 13 de setiembre de 1870 su tercera carta una vez más en latín y en castellano. Al año siguiente, 1871, editó el opúsculo Roma en homenaje a Italia y a su unidad nacional y en desacuerdo con el poder temporal del Romano Pontífice.

Ese mismo año de 1871 publicó en la imprenta de El Comercio y en volumen separado sus tres cartas al Papa. La primera, escrita con motivo de la condenación de la Defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana con un análisis del Breve a ella referente obra que ya había tenido ediciones anteriores en 1851, 1852 y 1857. La segunda, antes no conocida, después de las penas idénticas impuestas al Manual de Derecho Público Eclesiástico y a los Diálogos sobre la existencia de Dios y de la vida futura. La tercera y más reciente, a consecuencia de haberse definido el dogma de la infalibilidad del Romano Pontífice, acompañada de un escrito sobre la misma materia que en esta oportunidad aumentó considerablemente. Este libro llegó a tener 220 páginas y reflejó las intensas controversias de aquellos días.

---

Al final de su vida, llegó a profesar un absoluto racionalismo y se alejó totalmente de la Iglesia y de todos sus dogmas aunque se declaró «siempre cristiano porque el Evangelio es la religión de todo hombre de bien, pero como estaba en la cabeza y en el corazón de Jesucristo». Esta última fase de su evolución intelectual que permaneció inédita, no debe hacer olvidar la vasta obra que llegó a editar entre 1848 y 1871.

Las informaciones en las Guías correspondientes a 1872 y a 1873 se limitaron a una relación nominal de los escasos funcionarios que continuaban sirviendo a la Biblioteca Nacional. Además del director, en ella trabajaban el oficial conservador Manuel Calderón, el amanuense Alejo Palomeque, un portero y un sirviente(78). El sueldo del director seguía siendo cien pesos mensuales.

Falleció Vigil el 9 de junio de 1875. Tenía poco menos de ochenta y tres años, pues nació en Tacna el 13 de setiembre de 1792. Hasta el último de sus días siguió como Director de la Biblioteca, es decir se mantuvo en ese cargo durante treinta años. Para él no hubo jubilación por límite de edad. Las dictaduras y las turbulencias que presenció lo respetaron; él tampoco renunció ante ellas como lo hizo Manuel González Prada al producirse el golpe de Estado del 15 de mayo de 1914 para volver en 1915, bajo la Presidencia constitucional de José Pardo, al empleo público para el que fuera nombrado en 1912.

Hemos presentado una síntesis somera en exceso acerca de algunas de las facetas de la vida y de la obra de Vigil, merecedoras, por cierto, de uno o más volúmenes de investigación(79). Nuestro propósito está vinculado directamente, por cierto, con el sesquicentenario del establecimiento que él regentó y que por tiempo tan excepcionalmente largo le ofreciera un refugio seguro y pacífico. Pero hay algo más.

Durante la primera mitad del presente siglo, este escritor quedó, de hecho olvidado, salvo en lo concerniente a la famosa acusación al Presidente Gamarra en 1832. Sólo algunos eruditos se acordaron de él. La opinión general fue que los asuntos acerca de las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica así como la estructura misma de ella que tanto le preocuparon, habían perdido interés. Las cuestiones relacionadas, por ejemplo, con el recurso de fuerza, el pase de bulas, la prohibición de libros, el toque de campanas, los gastos funerales, la fijación del número de eclesiásticos, la erección de Universidades, la colación de grados en ellas, el fuero eclesiástico, los diezmos, los «derechos de sepultura», para no enumerar sino algunas de las que trató, fueron consideradas resueltas y concluidas, por cierto, en la mayor parte de los casos, en el sentido que Vigil propugnó. Se creyeron también ociosos los debates entre el poder temporal y el poder espiritual. Como, por otra parte, el autor de la Defensa careció en todo momento de brillo literario, de magia expresiva, de brillo seductor, su erudición farragosa sirvió como pretexto para no leerlo, sin analizar en todo lo que hubiera sido deseable su tremenda fuerza polémica. Un escritor tan afín a él como González Prada, sin mengua de su respeto, llegó a escribir en 1890 que, ante su más valioso escrito el inédito acerca de «La religión natural», «El lector menos maligno disfruta el placer de sonreírse, ya que no tiene la felicidad de convencerse».



---

Ocurre, sin embargo, en la actualidad que algunos de los temas fundamentales tratados por el polemista tacneño con suma osadía y con inquebrantable constancia en un país atrasado y sin grandes centros de cultura, hace tantos años, entre fines de la cuarta y comienzos de la séptima década del siglo XIX, sin haber salido en realidad nunca de él, salvo un corto viaje a Chile, adquieren palpitante actualidad: el papel de la Curia Romana, las atribuciones del Papa y de los obispos, la vida sacerdotal, el celibato eclesiástico y otros. En ese sentido, cabe hablar hoy, hasta cierto punto y guardadas las distancias, de una nueva actualidad de Vigil.

Él habría visto con júbilo las protestas de sacerdotes y laicos por la encíclica *Humanae Vitae* de 29 de julio de 1968 que condenó el control de la natalidad, actitudes en donde, tácita o expresamente, se afirma el derecho a la libertad frente a la autoridad y se plantea limitaciones al derecho del Papa; la tesis sostenida por el teólogo dominico holandés Schillebeeckx sobre la virginidad de María entendida como una verdad simbólica más que real y sobre la Resurrección no como un hecho físico sino como expresión de la influencia de Cristo sobre sus discípulos y de su presencia en el corazón de los cristianos; el énfasis de otros autores más osados todavía sobre la humanidad más que la divinidad del Salvador con el cual se elude el apoyo a la idea de que fue la encarnación del hijo de Dios; la aceptación de los sacramentos no como fórmulas mágicas proveedoras de gracia divina sino como signos de un compromiso espiritual; la reinterpretación de otros dogmas a través de una ética orientada por imperativos de amor basados en el individuo mismo; la campaña para permitir, en algunos casos, el divorcio, el nuevo matrimonio, el aborto y hasta las relaciones sexuales entre solteros; los casos en que sacerdotes y monjas han optado por casarse; la beligerancia a veces estridente, para vincular a la Iglesia con los pobres y contra los ricos y también a favor de la paz internacional; los proyectos para llevar a los Obispos a participar en el gobierno eclesiástico y para buscar la cooperación de los laicos, en principio estimulados por el Concilio Vaticano II; la búsqueda de la libertad para las iglesias locales que propugna el teólogo Gregory Baum de Toronto. Curiosamente similares a las ideas de Vigil resultan obras recientes como *Infallibility and the Evidence* del obispo Francis Simons de India donde son negados los derechos y privilegios del Papa; *A Question of Conscience* del teólogo inglés Charles Davis escrita para sostener que el catolicismo ha perdido su sentido y que hay que abandonarlo como él lo abandonó en 1966; o *The Future of Belief* del filósofo Leslie Dewart donde, en cambio, se afirma que hay que defender las libres opiniones dentro del seno de dicho credo y negar a la jerarquía el derecho de ordenar todo lo que debe creer la comunidad.

El 28 de octubre de 1969 concluyó en Roma el Sínodo extraordinario de Obispos y en él quedó señalada la tendencia a hacer de la Iglesia católica algo así como una «monarquía constitucional». Se aconsejó humildemente al Supremo Pontífice reunir con carácter periódico al Sínodo ordinario; crear entre los Obispos y él un organismo que pueda, cuando sea necesario, prescindir de la Curia Romana, considerada como excesivamente conservadora y obstruccionista; organizar conferencias nacionales de obispos con facultad para proponer al Sínodo temas de debate; inaugurar relaciones de consulta mutua entre el Pontífice y aquellos, sobre asuntos graves. El principio de la «colegialidad» que inspira dichas sugerencias fue notorio en el Concilio Vaticano de

---

1962-65 y tiene partidarios tan entusiastas como el Cardenal de Bruselas León José Suenens. Entre la Curia y los Obispos hay de hecho, aunque cortés y tácitamente, una diferencia. En el clero mismo se nota, en diversos países, múltiples síntomas de inquietud; uno de los temas más debatidos es el celibato eclesiástico. El periódico The New York Times reveló el 2 de noviembre de 1969 que, por lo menos, 7137 sacerdotes habían solicitado al Vaticano permiso para casarse en los últimos seis años. Los puntos de vista de la asamblea pastoral de Holanda, posterior al Sínodo antes citado, señalan, sobre todo en relación con el celibato eclesiástico, una expresión más reciente acerca del mismo tema. En setiembre de 1970 se reunió en Bruselas el Congreso Mundial sobre el Futuro de la Iglesia al que acudieron, más o menos, ochocientos teólogos y allí fueron aprobadas diversas resoluciones, entre ellas un pedido de libertad para el debate en asuntos religiosos y otro sobre la conveniencia de adoptar métodos más democráticos en la elección de Papas y Obispos. El punto de vista predominante fue que debía existir lo que se llamó «pluralidad» en el ámbito de la doctrina. Coincidió casi con la asamblea antedicha de 1970 la aparición del libro del teólogo alemán Hans Küng que no acepta el dogma de la infalibilidad papal.



## Carlos A. Romero

---

Rubén Vargas Ugarte, S. J.

Entre los hombres que se sucedieron en la Dirección de la Biblioteca Nacional, después de la guerra del 79, ninguno llegó a ocupar por tantos años el puesto ni se entregó a las tareas propias de su cargo como D. Carlos A. Romero. Habiendo ingresado en el año 1883, como auxiliar, ejerció interinamente el cargo de Director, de 1924 a 1926, y luego como titular desde el año 1928 hasta el año 1943: Cumplió, pues, sesenta años al servicio de la Biblioteca, una vida entera podemos decir. No se ha reconocido, como se debiera, la labor que desarrolló al frente de la Biblioteca, y aun en las escasas notas biográficas que se han publicado después de su muerte, se han pasado por alto sus reales merecimientos y se ha regateado el elogio a su obra histórica(80). Por esta razón creo que es tiempo de reivindicar su memoria, tanto más, cuanto que después del incendio de la Biblioteca, la malevolencia de unos y la desatentada ingerencia de otros llegó a enlodar su figura con la increíble inculpación de haber sido causa del grave siniestro que redujo a pavesas nuestra antigua Biblioteca Nacional. Esto podría haber sido obra de un loco, pero no de un hombre cuerdo como D. Carlos, y de un hombre que amaba la Biblioteca y le había consagrado lo mejor de su vida. El asunto se llevó a los tribunales y, después de una severa investigación, se llegó a la conclusión de que no cabía ni intentar un proceso contra el viejo Director de la Biblioteca y se mandó cortar el juicio. Esta fue, digámoslo así, su primera vindicación, pero de ella no se dieron cuenta muchos, ya que él mismo no se esforzó por que se le diera la publicidad necesaria. Persuadido de su inocencia, y sin tener que reprocharse nada en el desempeño de su cargo como bibliotecario, se contentó con el veredicto de los jueces y aguardó a que la posteridad lo absolviese también de los gratuitos cargos que se le imputaban.

D. Carlos A. Romero nació en Lima el año 1863 e hizo sus estudios de segunda enseñanza en el Colegio que dirigía D. Agustín de la Rosa Toro y en el Colegio Nacional de Guadalupe. Apenas terminados sus estudios, cuando sólo contaba diecisiete años de edad, se enroló en el ejército como voluntario e hizo la campaña de Lima, combatiendo en los reductos de Miraflores. Deshecho nuestro ejército, el joven Romero hubo de aguardar a que viniesen mejores tiempos y, durante el gobierno de Iglesias al abrir sus

---

puertas la Biblioteca Nacional, bajo la dirección de D. Ricardo Palma, entró como auxiliar, al servicio de esta Institución. Cúpole al animoso muchacho pasar por las penurias que atravesaba el país, y empezar sus labores en un tiempo en que el Director de la Biblioteca podía llamarse a sí mismo «el bibliotecario mendigo» y en que se retribuía muy escasamente al personal a sus órdenes. Pero Romero, que tenía vocación de bibliotecario se amoldó a este ambiente y halló en los libros sus mejores amigos. Siguiendo las huellas de hombres que le habían precedido, como Enrique Torres Saldamando, Manuel T. González de la Rosa y aun de algunos de sus colegas, como D. Pedro J. Calderón, aprovechaba el tiempo que le dejaban libre sus tareas, para revolver infolios y escudriñar en nuestro rico pasado. De este modo fue reuniendo un caudal de conocimientos que, más tarde, daría a conocer en las publicaciones en que ensayó su pluma.

Su bibliografía es extensa, aun cuando no contara con recursos para la publicación de sus obras, pero en las revistas y periódicos del tiempo sus colaboraciones son frecuentes y le van conquistando la fama de investigador. Cuando Alberto Ulloa Cisneros emprendió la publicación de la Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales, llamó a Romero para que le ayudase en la tarea, porque ya entonces se había ganado merecidamente la fama de juicioso investigador de nuestro pasado y buen conocedor de las fuentes de nuestra historia. En los cinco volúmenes que alcanzaron a ver la luz aparecieron documentos de innegable valor, que yacían ocultos entre los papeles de nuestros archivos. Casi por el mismo tiempo en que aparecía la citada Revista, el Ateneo de Lima promovía un concurso a fin de dilucidar el punto relativo a los compañeros de Pizarro en la Isla del Gallo. La monografía escrita por Romero, que llegó a publicarse en una separata de la revista y lleva por título Los 13 de la Isla del Gallo, mereció justamente el premio y acreditó aún más a Romero como investigador de calidad.

Desde entonces, puede decirse que no deja la pluma en reposo. Basta recordar que en 1906, en el mes de marzo, aparece el primer número de la Revista Histórica, órgano del Instituto Histórico del Perú, hoy Academia Peruana de la Historia. Romero es nombrado Director de la revista y no cesa en el cargo hasta 1943. Son treinta y siete años de una labor asidua, que podrán apreciar los entendidos en la materia y que bastan a acreditarlo. La revista debía aparecer trimestralmente. En general apareció con esta regularidad, pero desde el año 1912 empiezan a notarse deficiencias y la revista deja de aparecer cada tres meses, como se había prometido. Sin embargo, la publicación de la misma continúa, aunque el Director tiene que hacer esfuerzos por hallar colaboraciones, pues hubiese sido impropio que él solo corriese con las páginas de la revista. En los dieciséis volúmenes que alcanza a publicar D. Carlos, el lector hallará una rica y escogida colección de trabajos históricos, casi todos de primera mano, que hoy resultan indispensables para los que bucean en nuestra historia. Gracias a su perseverante labor y a sus conocimientos de la materia, la revista se mantuvo con dignidad hasta el año en que el incendio de la Biblioteca Nacional, obligó a suspender temporalmente su publicación(81).

Pero D. Carlos no se limitó a publicar la revista. Contribuyó también al adelanto de los estudios históricos, con publicaciones de diversa índole, entre las cuales merece

---

señalarse la Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, que comenzó a publicarse en el año 1916 y de la cual aparecieron dos series. No todos los libros eran inéditos, pero se trataba de obras poca conocidas y publicadas en libros de difícil adquisición. Así la primera serie, que consta de doce volúmenes, como la segunda, de diez, hubo de ser bien recibida por nuestro público y hasta hoy se la tiene en debido aprecio. Muchos de estos volúmenes tienen una introducción de D. Carlos A. Romero, y las notas que ilustran el texto son también suyas. En la primera serie cabe señalar el Diario de Lima de Mugaburu, que, por vez primera se daba a conocer y que D. Carlos publica con indudable acierto. En la segunda serie, tampoco faltan los inéditos, como la Historia de los Incas del mercedario Morúa, aunque a decir verdad el texto completo de esta obra no ha venido a ser conocido sino en fecha más reciente por la edición hecha con prolijo cuidado por el P. Bayle y Ballesteros.

A estos trabajos y otros que pudieran citarse y que nosotros no vamos a enumerar, porque no es nuestro intento hacer una bibliografía completa de su obra, se ha de añadir, sin duda alguna, la Descripción y Población de las Indias, de Fr. Reginaldo de Lizárraga, aun cuando la copia de que se valió Romero no fuera la más autorizada, y la Memoria del Virrey Avilés, publicada a expensas del Estado en 1906 y con la cual venían a completarse las Memorias de los Virreyes del Perú que empezó a publicar Lorente y continuó Manuel A. Fuentes.

Fuera de esa labor que no tenía inmediata relación con la Biblioteca, Romero desarrolló otra que cedió por entero en provecho de esta institución. No sólo clasificó sus fondos y seleccionó las obras de especial interés, sino que con paciente y silencioso esfuerzo empezó a formar la sección de manuscritos, en donde logró reunir los códigos que conservaba la antigua Biblioteca, antes de su saqueo por las tropas chilenas de ocupación, muchos de los cuales fueron devueltos por las personas a cuyas manos fueron a parar y otros, que fueron obsequiados por sus poseedores. Además, como en aquellos tiempos el Archivo Nacional, tenía su sede en el local de la Biblioteca y el personal venía a ser el mismo, rebuscando en los legajos del Archivo, se hallaron piezas que, por la unidad de la materia y por su importancia, merecían conservarse aparte. Estos códices vinieron a enriquecer la colección de manuscritos, que encuadrada pasó a ocupar un armario ochavado al fondo del salón América. Allí se conservaron hasta el momento del incendio.

La Biblioteca, cuyo presupuesto era muy reducido, no estaba en condiciones de poder adquirir las obras que ofrecían en venta los anticuarios, así del país como del extranjero; pero en la época en que Romero asumió la dirección del establecimiento, él supo ingeniarse para dotarla de los libros e impresos, sobre todo nacionales, que hacían falta en sus estantes. De este modo el fondo de libros impresos en el Perú fue acrecentándose con el tiempo y en la Biblioteca Nacional no faltaban las crónicas de la conquista y tampoco los cronistas conventuales. A este propósito referiré cómo le pude ayudar en tal útil tarea, obteniendo para la Biblioteca la famosa Crónica del franciscano Diego de Córdoba Salinas, que todavía no se había reimpresso. Aprovechando de un viaje que hice a Bolivia y la Argentina, en La Paz obtuve un ejemplar de dicha crónica en muy buen estado y a mi vuelta la traje conmigo y me desprendí de ella para que la

---

Biblioteca no careciera de obra tan importante. Creo que se salvó del incendio, al menos en parte y todavía se guarda en ella.

Puso Romero particular empeño en reunir las Relaciones de sucesos particulares, las Nuevas de Castilla, los Diarios de Noticias, piezas todas precursoras de las Gacetas y de los periódicos que vinieron después y sobre las cuales publicó un erudito trabajo en la Revista Histórica. Buena parte de ellas vinieron a enriquecer el acervo bibliográfico de la Biblioteca y ello se debió a la diligencia y buen ojo crítico del Director. Casi todas estas publicaciones se salvaron del incendio, gracias a haberseles destinado un armario en el despacho del mismo Director, espacio al cual no alcanzaron las llamas.

Todo esto fue obra suya y, como su permanencia en la Biblioteca databa de tantos años y estaba familiarizado con los libros que en ella existían, a falta de catálogo, suplía su conocimiento de las salas, de manera que cuando no se encontraba algún libro se acudía a él a fin de ubicarlo. El Director se prestaba a hacer esta búsqueda y, con gentileza que le honra, ayudaba a los jóvenes investigadores que, como yo y otros, daban sus primeros pasos en el campo de la investigación. Romero no desdeñaba de prestar su ayuda a quienes la necesitaban. Muchos de los que después de él han cultivado la historia pueden ser testigos de lo que vamos diciendo. A todos sirvió Romero de guía y supo encauzarlos a fin de que con provecho realizasen su trabajo. Otro cualquiera habría encomendado esta labor a un subalterno, pero para no defraudar a los interesados, prefería hacerlo personalmente y con bondadosa generosidad. De haber contado con mayores recursos, el incremento de la Biblioteca habría sido mayor, pero el presupuesto le asignaba una cantidad muy módica y el mismo Director venía a percibir un sueldo que casi podríamos llamar de miseria y que D. Carlos A. Romero hubo de aceptar. Ello le bastó para mantenerse en una medianía decorosa, gracias a su frugalidad y a la remoción de gastos inútiles. Vivía en una antigua casa del jirón Paruro, de reja, un patio de entrada, el salón y la cuadra, que hacía de comedor y habitaciones a los lados. Allí se retiraba al caer de la tarde, después de su visita a la imprenta de El Comercio, en donde por largos años se dedicó a traducir los cables procedentes del extranjero. Hecho esto, volvía a la Biblioteca, pero se retiraba a las oraciones, hasta el día siguiente, en que con toda puntualidad hacía su aparición en las primeras horas de la mañana.

No tuvo a sus órdenes secretario o amanuense, y él mismo respondía la correspondencia y redactaba los artículos que enviaba a la imprenta. Gracias a su buena salud, llegó a alcanzar más de noventa años de vida y no sintió sino muy tarde el desgaste de los años. Después de una vida transcurrida en la Biblioteca y haber prestado servicios eminentes a la institución, vino a fallecer alejado de ella en cierta manera como proscrito del lugar en donde había empleado lo mejor de sus energías. Olvidado de casi todos, vino a extinguirse en la casa en donde por tantos años había habitado el 31 de agosto de 1955, a los 91 años de su edad. En vida había recibido algunas distinciones; miembro del Ateneo, del Instituto Histórico, del cual fue fundador, de la Sociedad Geográfica de Lima y de muchas instituciones del extranjero. La Universidad de San Marcos por su Facultad de Letras en 1930 lo condecoró con el título de Doctor Honoris Causa y tardíamente, se le adjudicó el Premio Nacional de Historia Inca Garcilaso.

---

Esto último necesita una aclaración. Romero, ya retirado de la Biblioteca, había entregado al librero Klein el manuscrito de su Imprenta en Lima, obra en la cual había trabajado largos años y que esperaba poder publicar. Necesitado de recursos, creyó que podía presentar su trabajo, para que se le otorgase uno de los premios de cultura que para estímulo de los escritores nacionales se concedían anualmente. Me llamó a mí, a fin de que yo recabase el manuscrito de manos de Klein y lo presentase al concurso. Hícelo así. Hablé con Klein y yo mismo entregué en la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural el trabajo de Romero. Quiso Dios que se le asignase el premio, y así esta distinción como la suma que recibió, vino a remediar en parte la estrechez en que vivía y pudo disfrutar por un instante las alegrías del triunfo. La familia recobró el manuscrito, pero más adelante, el Director de la Biblioteca de Santiago, Feliú Cruz, lo pidió para publicarlo junto con La Imprenta en Lima del conocido bibliógrafo José T. Medina(82). La Imprenta en Lima de este último ha sido reeditada en Santiago, pero la obra de Romero aún permanece inédita.

Fuera de esta obra. Romero me habló muchas veces de su Arqueología del valle de Lima. Este estudio lo había comenzado en su juventud, pues tuvo la suerte de acompañar a Max Uhle en sus excursiones por el valle y la ocasión de estudiar in situ las ruinas de los restos arqueológicos que se hallan diseminados en los contornos de la ciudad. Había completado este trabajo con los datos que halló en el Archivo Nacional, sobre los antiguos cacicazgos y otros de igual género, de manera que su obra venía a ser en lo posible la más completa que podía darse. De todo esto no han quedado trazas o, a lo menos, no hemos oído hablar de ello. Esta ha sido la suerte que han corrido muchos trabajos de nuestros investigadores, que carecían de recursos para dar a la imprenta el fruto de sus vigilias y tuvieron que resignarse a entregarlos a otros o al azar, que tan pronto es favorable como adverso.

Don Carlos tenía muy buena memoria y ella le había servido para retener infinidad de datos, que luego utilizó en sus escritos, pero también le sirvió para guardar en su mente muchas anécdotas o episodios de su vida de bibliotecario, entre las cuales ocupan el primer lugar sus relaciones con los Jefes del establecimiento, empezando por D. Ricardo Palma. Este empezó a sentir celos de su subordinado, al ver que con facilidad manejaba la pluma y que sus escritos eran tenidos en aprecio. Gajes del oficio, que no hicieron retroceder al joven Romero, sino antes al contrario fueron un aliciente para que prosiguiese en su labor, pero con más fundamento que el viejo tradicionalista, el cual muchas veces daba por cierto lo que era tan sólo fruto de su fecunda imaginación. Recuerdo, por ejemplo, que Palma había dicho en una de sus tradiciones, en la cual se ocupaba de Doña Ana de Borja, la esposa del Conde de Lemos, que en Lima dieron en apellidarla «la Patona». Alguna vez el tradicionalista, queriendo aquilatar los puntos que calzaba D. Carlos, le preguntó si había tropezado con el dato. Romero le contestó resueltamente que no había hallado el menor indicio del tal remoquete y esto, como se deja entender, no le agradó a Palma.

Alguno de los Directores, como el Dr. Deustua, a quien para que gozase de la prebenda lo habían nombrado Director, pero que en punto a biblioteconomía y bibliografía estaba poco menos que a copas, dejó en completa libertad a Romero, sabiendo que era el más entendido en achaques de libros y con su parecer adoptaba las

---

medidas que pedía el buen orden de la institución. González Prada, hombre de más cultura y que pronto se dio cuenta de lo que exigía su cargo, fue también muy deferente con Romero. En su tiempo ocurrió el hecho que voy a narrar y que me refirió el mismo D. Carlos. Un caballero pidió el Año Cristiano, libro bastante conocido y que en otros tiempos no faltaba en los hogares cristianos. Por más que se buscó no se encontró el libro o los libros, porque el Año Cristiano tiene tantos volúmenes como meses tiene el año. El caballero se quedó admirado y pasó a la Dirección, en donde manifestó al Director que extrañaba mucho que en la Biblioteca Nacional faltara la obra. González Prada lo atendió con finura y le dijo que trataría de remediar la falta inmediatamente. Se despidió el buen señor y al punto González Prada llamó a Romero y le dijo: «es necesario que se busque un Año Cristiano, viejo o nuevo, pues no es posible que la Biblioteca carezca de esta obra». Hízose así y D. Manuel, nada afecto a esta clase de obras, trató de conseguir la obra buscada.

Más que su obra escrita -valiosa sin duda y abundante-, habría que recordar también su silenciosa labor dentro de la Biblioteca, en la cual permaneció sesenta años. Esta es la razón por la cual no debe olvidarse a Carlos A. Romero. En la galería de los Directores, donde figura su retrato, le corresponde un lugar especial y en los anales del establecimiento debe registrarse su actuación como una de las más fecundas, provechosas y meritorias que se hayan conocido.

## Un testigo en la historia de la Biblioteca Nacional

---

L. V.

El 28 de agosto de 1821, en afirmación del derecho, de los pueblos libres, al conocimiento y acceso a la cultura, San Martín crea la Biblioteca Nacional del Perú y el 17 de setiembre de 1822 preside la solemne ceremonia de inauguración.

Testigo presencial del acontecimiento fue un pequeño y valioso libro, integrante de la colección, donada por San Martín, para constituir los fondos iniciales de la institución.

Testigo presencial lo fue también, de los grandes desastres y resurgimientos de la Biblioteca Nacional a lo largo de sus 150 años de existencia. Tal vez este pequeño personaje hubiera podido predecir esos acontecimientos, ya que se trata del Opus pulcherrimum chiromantie, un valioso incunable europeo de 1499.

En los años de 1823 y 1824 sufre el saqueo de la Biblioteca Nacional por los realistas, al retirarse estos de Lima. Bandos y amenazas de severas sanciones consiguen la recuperación de los libros saqueados. Durante 57 años, el Opus pulcherrimum, al igual que la Biblioteca Nacional, vive más o menos olvidado, más o menos consultado, pero en una relativa calma.

En 1881 el ejército chileno, que había quedado en Lima, convierte en cuadra los salones de la Biblioteca Nacional y en botín de guerra su colección. Nuestro personaje fue pignorado y felizmente rescatado por Ricardo Palma, de manos de un soldado chileno. El hecho ha sido consignado por el propio Palma en la nota que publicamos en reproducción facsimilar. Tiene así el libro-personaje la oportunidad de observar la labor del «bibliotecario mendigo», entregado a la obra de recuperar e incrementar la colección perdida.

El 28 de julio de 1884 es nuevamente testigo presencial de un gran evento, la inauguración de la «segunda» Biblioteca Nacional. Protegido y seguramente mimado por Palma, vive una etapa de tranquilidad, ajeno sin duda a los problemas de la política que motiva los sucesivos cambios de director a partir de 1912.



---

El 10 de Mayo de 1943 le toca vivir íntimamente la tragedia de la Biblioteca Nacional, pues en la madrugada de ese día el fuego destruía su edificio, estantes y colecciones. En un desesperado intento de salvarla, por lo menos en parte, los bomberos lanzaron grandes masas de agua, pero fuego y agua se unieron para consolidar la destrucción.

Una vez más, sin embargo, se habría de salvar el Opus pulcherrimum y ser testigo, al igual que en 1883-84, de los esfuerzos de un bibliotecario ejemplar, Jorge Basadre, quien entonces se empeña en hacerla resurgir. Una vez más, asimismo, habría de asistir a la apertura de la «tercera» Biblioteca Nacional, una biblioteca tecnificada y con personal profesional que tomaría a aquel libro-testigo a su cuidado y le daría la ubicación que le correspondía.

Con ligeras manchas, producidas por el agua, a semejanza de marcas o cicatrices gloriosas, es miembro de la pequeña familia de incunables europeos que se guarda en una caja fuerte de la División de Investigaciones Bibliográficas.

Bajo el epígrafe Quiromancia, figura en el catálogo su ficha de identificación:

Opus pulcherrimum chiromantie cum multis additiõibus nouiter impressuz. Colofón: Impressa fuit Venetijs per Bernardinum Benaliu MCCCCXCIX. Die xxv Nouembris.

1 h. bl., 62 p. illus. 21 cm.

X199.33/0/C

Allí es posible consultarlo y tal vez podría responder a los interrogantes de la futura historia de la Biblioteca Nacional del Perú.

Opus pulcherrimum chi  
romantie cum mul  
tis additiõibus  
nouiter im  
pressuz.



Este libro es impreso mi-  
no siglo despues de la inven-  
cion de la imprenta por  
Guttemberg, y fue de los  
primeros que se imprimie-  
ron en Venecia.

Es una joya bibliografica  
regalada en 1822 por el Gene-  
ral San Martin a la Bi-  
blioteca de Lima.

Lo recibí del poder de  
un soldado chileno en 1881  
por dos reales plata, y lo de-  
puse a la



Lima, Diciembre 10 1883.

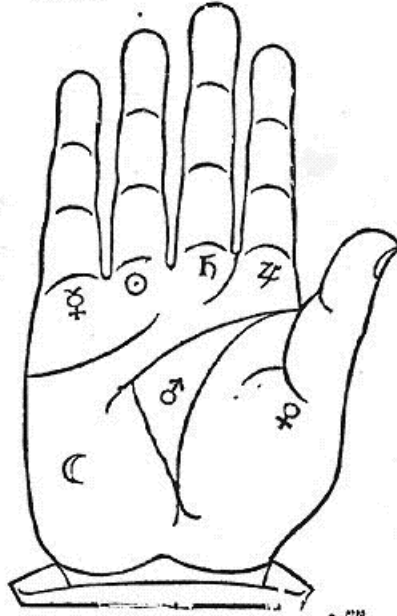
Ricardo Salas

Haec est forma manus cum lineis suis et eorum nominibus: ac locis naturalibus. Medius



• m

**H**ec autem sunt figure planetarum in manu eorum loco.



*Esta Mano Planetaria la trae Juan de Van  
dagin en su Chiromancia.*

**De figuris planetarum: diuinisq; litteris. Ca. ij.**

**¶** Via fortuna manus cui libet est scripta diuinis litteris: vt ait Iulianus in hac arte peritissimus. Idcirco antiquos philosophos sequentes: & maxime Helenū Idiam virum doctissimū de illis & earum significationibus narrare ē animus. Sunt ergo i manu diuine littere nihil aliud q̄ signa vel figure planetarū. Unde 3 partes habet i manu restrictam. s. pectus & quadrangulū: & ea que iuxta radices eorum sunt ac basim trianguli. 2 habet digitū auricularem cum suo monte. 2 habet pollicem cum suo monte. 3 habet digitū anullarem cum suo monte. 4 habet triangulum & lineam mediam naturalem. 2 habet indicem cum suo monte. 5 autem habet digitū medium cum suo monte. Sed qz in figuracione planetarū in manibus gratia breuitatis: vtimur quibusdam caracteribus consuetis apud astronomos tantum & fortasse ceteris ignotis. Ideo ad omnium faciliorem intellectum tabulam istorum caracterū signabimus inferius cum significationibus suis anteq̄ ad aliud veniamus.

**Tabula caracterum planetarum**

♄	Saturnus.
♃	Iuppiter.
♂	Mars.
☉	Sol.
♀	Venus.
☿	Mercurius.
☾	Luna.

## Notas

---

1. Los datos, de la presente cronología, han sido tomados de los libros y publicaciones periódicas existentes en la colección de la Biblioteca Nacional del Perú.

2. «Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial- Intento bibliográfico», en *Fundación John Boulton. Boletín Histórico* (Caracas, 1970), número 22, págs. 25-72.

3. Porras Barrenechea, «La biblioteca de un revolucionario: Sánchez Carrión, prócer civil de la Independencia del Perú», en *Mercurio Peruano* (Lima, 1943), XXV, número 193, págs. 119-130.

4. Schwab, «El inventario de la biblioteca de Francisco Javier de Luna Pizarro», en *Fénix* (Lima, 1950), número 7, págs. 146-161.

5. V. el artículo de Schwab, sobre la biblioteca de la Universidad del Cuzco, en el *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos* (Lima, 1943), XIII, págs. 268-277.

6. Archivo General de Indias. Lima, 674.

7. *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos* (Lima. 1941), número 1-4. págs. 1-7.

8. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (Cuzco, 1957), número 8, págs. 365-366.

- 
9. «Bibliotecas peruanas del siglo XVIII», en *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos* (Lima, 1962). XXXIII, número 3-4, págs. 124-137.
10. Punte Candamo, «La biblioteca del Arzobispo Las Heras», en *Mercurio Peruano* (Lima, 1955). XXXVI, número 337. págs. 297-300.
11. V. el capítulo «Jesuits and books» en la monografía del P. Martin, *The intellectual conquest of Peru* (New York, Fordham University Press, 1968), págs. 74-96.  
Para la biblioteca de los jesuitas en el Cuzco, véase el artículo de Schwab, colacionado en la nota (4).
12. Cfr. Libro XIV de Claustros, publicado por C. D. Valcárcel, en *Revista del Archivo Central* (Lima, 1966), I, núm. 1-2, págs. 83-84 y 86-108, que utilizara Eguiguren, en *Diccionario Histórico-Cronológico de la Universidad de San Marcos* (Lima, 1951), III, págs. 644-648.
13. Romero, «La biblioteca de la Universidad de San Marcos y el bibliotecario Fray Diego Cisneros», en *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos* (Lima, 1927), III, número 2, págs. 31-44.
14. *El Investigador*. Tomo II. Lima. Viernes 22 de octubre de 1813. Adición al número LII.
15. *Preliminar y Cartas que preceden al Tomo I de las Memorias Histórico-Physicas* (Cádiz, 1759), págs. 234-236.
16. Archivo Nacional del Perú. Orencio de Azcarrunz, 1769-1771, fol. 181.
17. Archivo Nacional del Perú. Pedro Espino Alvarado, 1728, fol. 834.
18. Archivo Nacional del Perú. Gervasio de Figueroa, 1778, fol. 278.
19. Archivo Nacional del Perú. Mariano Antonio Calero, 1791-1794, fol. 793.
20. Archivo Nacional del Perú. Agustín Jerónimo de Portalanza, 1765-1767, fol. 614.

- 
21. Archivo Nacional del Perú. Mariano Antonio Calero, 1795, fol. 384.
22. *El Investigador del Perú*. Lima, jueves 4 de agosto de 1814, número 35.
23. Catedrático de Historia de España y América en Southern Methodist University, Dallas-Texas.
24. Archivo de la Provincia del Perú (Jesuitas): Jacinto Barrasa, *Historia Eclesiástica MS*, I, 563.
25. En la actual Biblioteca de Harvard se conserva el catálogo de aquella biblioteca en el siglo XVIII, en el cual se pueden comprobar los datos aducidos.
26. Antonio de Egaña, S. J. *Monumenta Peruana* (5 vols. Romae: Borgo Santo Spirito, 5, 1954-1969), I. 250-51, 350.
27. *Ibid.*, I, 597, 599-603, 671-76, 723.24; II, 1-2.
28. *Ibid.*, II, 169. El informe de Plaza parece implicar que era grande el número de libros y que se usaban frecuentemente, incluso por amigos seculares de la Orden.
29. *Ibid.*, I, 696.
30. Archivo de la Provincia del Perú (Jesuitas): Libro de Ordenaciones MS, f. 125; Archivo Nacional del Perú: Temporalidades, Colegios (San Pablo), Legajo 85, codex 391, ff. 58 y 69.
31. La información sobre los libros donados por Coello se encuentra en Jacinto Barrasa, *Historia...* Ms, II, codex 60; Bernabé Cobo, S. J. *Historia del Nuevo Mundo* (2 vols., edited by Francisco Mateos, S. J.; Madrid: Ediciones Atlas, 1956), II, 425.
32. Archivo Nacional del Perú: Compañía de Jesús, Sermones, Legajo 3 contiene los siguientes manuscritos «Memoria de los libros que envía el P. Hernando Morillo a la Prov. del Perú», «Contrato entre el capitán de Navío San José D. Ordoño de Salazar y el P. Cristóbal García Anez, 1629», «Cuentas del Procurador, 1662-1667»: véase también



---

Compañía de Jesús. Varios, Legajo I «Libro de Viáticos y Almacén, 1626-1627», y Legajo 2 «Libro de Viáticos y Almacén, 1628-31».

33. *Ibid.*, «Libro de Viáticos y Almacén, 1628-31», ff. 92-100, 121-122.

34. Archivo de la Provincia del Perú (Jesuitas); Libro de Ordenaciones MS, ff. 147, 200-201, 224-225; Colección Vargas Ugarte; Papeles Varios MS, XXXIX. Doc. 16, n. 19; Doc. 11, n. 15-17; Doc. 17, n. 8; Doc. 19, n. 5-6.

35. Archivo Nacional de España (Madrid): Clero, Jesuitas, Libro 363-J, ff. 658-99.

36. Las dos farmacopeas mencionadas están anotadas en Archivo Nacional del Perú: Compañía de Jesús, Varios, Legajo 2, «Libro de Viáticos...», f. 55.

37. Archivo Nacional del Perú: Temporalidades, Inventarios, Legajo 2 codex 28 «Inventario de la Botica del colegio de San Pablo», ff. 22-25; Archivo Nacional de España (Madrid): Clero, Jesuitas, Libro 363-J, ff. 444, 604-605.

38. *Ibid.*, ff. 441, 443-445, 604-605.

39. *Ibid.*; Para mejor comprender la influencia de algunos de los doctores leídos en San Pablo, se podrá consultar la obra de Pedro Laín Entralgo, *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea* (Barcelona y Madrid: Editorial Científico Médica, 1963).

40. Archivo Nacional de España (Madrid): Clero, Jesuitas. Libro 363-J, ff. 418, 426-427, 130, 600-001, 613, 636.

41. *Ibid.*, ff. 416, 427, 435, 576-578, 582, 598, 600.

42. *Ibid.*, ff. 436, 574-578.

43. *Ibid.*, ff. 422-423, 435-436, 572, 581.

44. *Ibid.*, ff. 422-426, 428-429, 431-433, 579, 585.

- 
45. *Ibid.*, 424, 429, 431-435, 446-464, 573, 666.
46. *Ibid.*, ff. 410-413, 420, 592-595, 677.
47. *Ibid.*, 648-649.
48. *Ibid.*, 582-583, 602, 606, 612.
49. *Ibid.*, 421, 666-669, 689.
50. *Ibid.*, ff. 572, 584.
51. Estuardo Núñez, *Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar*. Separata de Fénix. N° 19. Lima, 1971.
52. Lima. Imp. de los Huérfanos, por Bernardino Ruiz. 1812, 36 p.
53. Raúl Porras Barrenechea, *Mariano José de Arce*. En *Mercurio Peruano*, Lima, N°s 103-101, 107-108 y 109-110. Enero-febrero, mayo-junio, julio-agosto de 1927.
54. *Gaceta del Gobierno de Lima*, 6 de octubre de 1821. N° 26, p. 114.
55. Mariano José de Arce. Oración/ pronunciada/ el día 8 de octubre/ en celebridad del juramento/ del Estatuto/ Provisorio del Perú/ por... Lima, Imp. de Peña, año de 1821, 13 págs.
56. Actas de la Sociedad Patriótica. En *El Sol del Perú*. Nos 1-10, marzo-junio, 1822.
57. Alberto Tauro. «La fundación de la Biblioteca Nacional». En *Anuario Bibliográfico Peruano de 1948*. Lima, 1951, pp. 9-41.

---

58. Las mencionadas donaciones de libros constan en la *Gaceta del Gobierno* de Lima y la de Martín de Osambela en la relación de gastos que se guarda en el Archivo Nacional del Perú, en MS.

59. La relación pormenorizada de los libros donados por el General San Martín consta en los documentos transcritos y glosados por Alberto Tauro, en el estudio citado: «La fundación...», 1951.

60. Manuel Jesús Obin y Ricardo Aranda. *Anales Parlamentarios del Perú*, Lima, 1895.

61. Ajustamiento de dietas y Razón de cuentas de marzo de 1823. MS en el archivo del Poder Legislativo.

62. *Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 42, 8 de mayo de 1825.

63. *Gaceta del Gobierno de Lima*, N° 54, 12 de junio de 1825.

64. *Gaceta del Gobierno*, 21 de abril, 10 de junio, 30 de octubre y 23 de diciembre de 1825.

65. M. J. de Arce. Oración pronunciada... 1821, cit.

66. M. J. de Arce, Panegírico pronunciado en la reunión de la Sociedad Patriótica de Fraternidad, Igualdad y Unión, el 31. 12. 1848. En *El Comercio*, Lima, 2 de enero, 1849, año XI, N° 2853.

67. *Ibid.*

68. Noticia consignada en *El Comercio*, Lima, 12 de marzo de 1852.

69. Francisco Mostajo. «Elogio de Mariano José de Arce». En *El Derecho*, órgano del Colegio de Abogados de Arequipa, agosto de 1931, año XVI, N° 120, pp. 283-318; y Raúl Porras Barrenechea, obra citada.

---

70. Esta polémica repercutió en Ayacucho en el opúsculo del sacerdote Julián Cáceres publicado en la imprenta de B. Cárdenas, *Análisis teológico dogmático del Prospecto del señor Vigil* (1848). Con él se inició una literatura muy abundante en contra y en pro de las ideas del ex-sacerdote tacneño a través de muchos años. Su relación sería de mucho interés pero escapa a los fines del presente artículo.

71. Eduardo Carrasca, *Guía de forasteros de la República peruana para el año bisiesto de 1848*, Imprenta de José María Masías, pp. 84-85

72. Para un breve aunque muy incompleto recuento de este episodio y otros relacionados con las polémicas religiosas de la época ver «Heresy, Real and Alleged in Peru: An Aspect of the Conservative-Liberal Struggle, 1830-1875» por Fredrick B. Pike en *Hispanic American Historical Review*, febrero de 1967.

73. *Documentos relativos al decreto de 11 de julio de 1859*, Lima, Imprenta de *El Comercio* por J. M. Monterola, 1859. La frase sobre Castilla en la p. 19. El ataque sigue en la p. 20.

74. *La Revista de Lima*, tomo VII, pp. 108-114 y 137-145.

Publicada posteriormente por Estuardo Núñez en su *Viajeros alemanes al Perú*; cuatro relaciones desconocidas de: P. Wolfgang Bayer, F. Gerstaecker, Karl Scherzer, H. Zoller, Lima, 1969, pp. 83-84. Traducción de Ernesto More.

75. El artículo de José Antonio de Lavalle en *El Perú en 1860*, o sea Anuario Nacional por Alfredo G. Leubel. Lima, Imprenta de *El Comercio*, 1861.

76. *Defensa de la Iglesia Católica contra la bula dogmática de Pío IX en 8 de diciembre de 1854 por un Americano. Al Congreso de la Alianza Evangélica*. Bruselas, Imprenta de C. Vanderauwera, 1858.

77. Pedro M. Cabello, *Guía citada*, pp. 126 y 127.

78. *Guía* de 1873 p. 136.

79. El único libro orgánico sobre él publicado hasta ahora es el de Carlos Alberto González Marín, *Francisco de Paula González Vigil, el precursor, el justo, el maestro*. Lima, Politécnico Nacional, 1962 con numerosos documentos inéditos o poco conocidos. El autor tiene expedita una versión muy revisada de este valioso trabajo y es de desear que ella encuentre un editor comprensivo.

---

80. La *Revista Histórica* publicó una rápida nota bibliográfica de Alberto Tauro y en el tomo XXII de la misma Revista, Evaristo San Cristóbal, con más extensión y, haciendo el debido aprecio de la labor del extinto, escribió una nota que es a un tiempo biográfica y bibliográfica.

81. Jorge Guillermo Leguía en el *Boletín Bibliográfico* de la Universidad Mayor de San Marcos publicó la bibliografía de D. Carlos A. Romero.

82. El Autor de estas líneas ha publicado en uno de los tomos de su *Biblioteca Peruana*, los impresos peruanos en el extranjero, donde registran unas 790 piezas no descritas por Medina en su *Bibliografía Hispano-Americana*. En los tomos siguientes llega a describir unas 5680 impresas en el Perú, es decir 1700 más que las registradas por el bibliógrafo chileno. Véase la citada Biblioteca y el Suplemento, publicado en Lima en 1968.